

Jornada

DIARIO DE LA TARDE

9.000 aviones
construirá
Norteamérica
en diciembre

Washington, 30.—Nueve mil aviones están en vía de construcción en los Estados Unidos durante el mes de diciembre, según ha declarado el vicepresidente del Consejo de producción de guerra, Charles Wilson.—Efe.

25 Cts. AÑO III NUM. 702 VALENCIA, JUEVES 30 DE DICIEMBRE 1943 DIRECCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: PINTOR SOROLLA, 10. TELS. 10.617 Y 15.599

LA SESION DEL PLENO DE LAS CORTES



La presidencia y el Gobierno. En primer término, el Ministro de Hacienda, que pronunció su importante discurso (Foto Contreras)
(INFORMACION EN TERCERA PAGINA)

Fiesta conmemorativa de la traslación de los restos del Apóstol Santiago

EL ALCALDE, EN NOMBRE DEL ESTADO ESPAÑOL, PRONUNCIA LA INVOCACION

Le contesta el señor Arzobispo

Se ha celebrado en la Catedral de Santiago de Compostela la fiesta conmemorativa de la traslación del Santo Apóstol Santiago, por sus discípulos, desde Jerusalén a Occidente, ceremonia en la que se realiza la tradicional ofrenda nacional al Santo Patrón de España.

(INFORMACION COMPLETA EN OCTAVA PAGINA)

SIGUEN AVANZANDO los alemanes en Kirovogrado

CONTINUA LA TREMENDA BATALLA DE JITOMIR

Nuevo ataque aéreo sobre Berlín

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

HOJAS DE DEPURACION

SE ADVIERTE A TODOS LOS AFILIADOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S. QUE TODAVIA NO HUBIEREN PRESENTADO SU RESPECTIVA Y TRIPLICADA HOJA PARA SU DEPURACION PERSONAL, QUE EL PLAZO PARA DICHA PRESENTACION TERMINA EL DIA 31 DEL CORRIENTE MES DE DICIEMBRE, Y QUE, POR LO TANTO PARA DICHA FECHA DEBERAN TENER CUMPLIDA SU OBLIGACION, PRESENTANDO LA MENCIONADA HOJA EN LA DELEGACION DE DISTRITO O JEFATURA LOCAL CORRESPONDIENTE; BIEN ENTENDIDO QUE, QUIEN ASI NO LO HICIERE, SE CONSIDERARA QUE DESEA SER BAJA EN LA ORGANIZACION.

VALENCIA, 27 DE DICIEMBRE DE 1943.—EL JEFE PROVINCIAL: FIRMADO, R. LA-PORTA GIRON.

El reconocimiento del Gobierno boliviano

Buenos Aires, 30.—La emisora de radio "El Mundo" anuncia que el Comité Consultivo para la defensa política del continente americano, espera las respuestas de diferentes países de Iberoamérica para celebrar otra reunión, en la que se estudiará la cuestión del reconocimiento del Gobierno de Bolivia. —Efe.

Al Norte de Kirovogrado, según anuncia el parte de Berlín, realizaron ayer los alemanes nuevos progresos.

En el sector de Jitomir prosigue, con intensidad creciente, la encarnizada lucha, en la que ambos contendientes han puesto en línea nuevos refuerzos.

La aviación británica ha efectuado otro ataque sobre Berlín.

(INFORMACION COMPLETA EN OCTAVA PAGINA)

"1944 será un año peligroso", dice Goebbels

"MILLONES DE SOLDADOS ALEMANES ESTAN PREPARADOS"

"Los planes elaborados por los aliados no han podido ser realizados"

En el semanario "Das Reich", el Dr. Goebbels publica un interesante artículo, en el que examina la situación militar en los umbrales del año 1944.

(Información completa en octava página)

EXPOSICION DE CANASTILLAS DE LA SECCION FEMENINA



Se inaugura la Exposición de canastillas de la Sección Femenina, en el Círculo de Bellas Artes. La Delegada Nacional de la Sección Femenina, con otras jerarquías, asisten al acto. — (Foto Contreras)

"La Falange ha venido a implantar un sistema político nuevo, con nuevos modos de interpretar a España"

"LA VICTORIA TENIA QUE SER ALGO MAS PROFUNDO Y DE MAYOR AMBICION QUE UNA REVANCHA"

"Nuestro deseo fué evitar la guerra en España"

"Nuestra ambición de una auténtica hermandad nacional ha de saber liberarse de toda concepción pequeña que nos pueda reducir a la calidad de partido"

DECLARACIONES DEL MINISTRO SECRETARIO, AL DIARIO «ARRIBA», SOBRE EL DECRETO DE LIBERTAD CONDICIONAL

Madrid, 30.—El Ministro Secretario General del Movimiento ha hecho las siguientes declaraciones a nuestro colega «Arriba»:

«En 1936 —aun no había comenzado el Glorioso Movimiento Nacional— se daban los últimos toques al libro «La Revolución Social del Nacional-Sindicalismo». Tan sólo faltaba para su publicación el prólogo, que habría de escribir José Antonio.

Pero la guerra civil, primero, y otras causas imprevistas, después, retardaron cuatro años la aparición de este volumen. La primera edición de la obra se hizo en Málaga, en 1940, siendo su autor el Jefe Provincial de aquella provincia. Acaba de publicarse ahora la tercera edición en Madrid.

El autor, tras la historia de las fracasadas doctrinas económicas y la clara exposición de las solucio-

nes nacional-sindicalistas, habla en la «Postdata», escrita en 1940, de cómo la Falange aspira a una Patria para todos los españoles: «Pen-

samos —dice— que España no se ha de lavar en sangre, sino en justicia; miramos la guerra, por ser (Continúa en la pág. central)

EL MINISTRO SECRETARIO HA RECIBIDO NUEVOS TELEGRAMAS DE RECLUSOS

Agradecen la promulgación del decreto de ampliación de libertades condicionales

TELEGRAMA DE LOS RECLUSOS DE SEVILLA

Reclusos prisión Sevilla dan gracias a V. E. por humanitarios sentimientos, puestos de relieve acto clausura primer Consejo Nacional Jefes provinciales Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., interesando se llegue cuanto antes a la liquidación etapa guerra civil, deseo recogido por el Caudillo en decreto promulgado ampliando libertad condicional a penados más de veinte años. Con indescriptible alegría mostramos nuestra adhesión al Caudillo, al Ministro de Justicia y a Falange, agradeciendo sinceramente tan ge-

neroso rasgo.—Reclusos prisión Sevilla.

TELEGRAMA DE LOS RECLUSOS DE GIRON

Reclusos prisión central de Giron, a quienes beneficia último decreto de ampliación de libertad condicional hasta el límite máximo de treinta años de condena, no sólo agradecen el sentimiento de generosidad del Caudillo y de la Falange, sino que comprenden el alto sentido de unidad, de convivencia entre los españoles dirigidos por el Caudillo, que borra con sus actos de Gobierno lo que queda de amargo de la contienda civil y nos coloca en el camino de la grandeza de España.

IMPORTANTE CONTRAATAQUE ALEMÁN EN EL FRENTE ITALIANO

Se ha desarrollado una encarnizada batalla

LA ARTILLERIA ALIADA COMIENZA A BOMBARDEAR SAN VITTORE

Los alemanes han desarrollado un fuerte contraataque en Italia, a consecuencia del cual, se han desarrollado encarnizados combates.

La artillería del V Ejército ha comenzado el bombardeo preliminar sobre San Vittore.

(Información completa en octava página)

Los derechos de la personalidad o fuero español

Madrid, 30.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy una orden del Ministerio de Justicia por la que se dispone pase a examen y deliberación de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de Justicia, el estudio realizado por el Instituto de Estudios Políticos, relativo a los derechos de la personalidad o fuero español.

Mirador valenciano

Un impuso con espoleta de retardo

Leo en la sección «Hace un cuarto de siglo», aparecida ayer en este mismo periódico, la siguiente noticia: «Llegó a Valencia, de riguroso incógnito, el Ministro de Instrucción, don Amalio Gimeno, para pasar las Navidades con la familia e impulsar el expediente de la nueva Facultad de Medicina y de Ciencias. Y pienso que ello muy bien merece un comentario.

Ante todo, puede ser motivo de verdadero enternecimiento y emoción para los lectores saber que, en el ánimo de don Amalio Gimeno, la determinación de trasladarse «de riguroso incógnito» a Valencia había sido originada en la misma medida por la fuerza de los afectos familiares y por la necesidad de «impulsar» un expediente.

Seguramente, en las largas horas de morriña del Ministro, le sonarían sus íntimos madrileños:

—¿Qué, don Amalio? ¿Nostalgia, verdad? Valencia debe tirar mucho: el cielo azul, los naranjos en flor, la familia...
—Callen, callen—respondió él—; y un expediente que me lleva de cabeza, porque si no lo impulso, es cosa perdida.

—¿Caramba, don Amalio! Y se lo tenía tan callado. Con que un expediente...

La palabra expediente ejerce un mágico influjo en los medios burocráticos. Los ascensos se logran muchos veces mediante expedientes obsesivos y complicados. Los descensos, también. Y no hay oficina pública que se estime y no tenga las paredes cubiertas por grandes fajos de expedientes encarpetados, que son para los funcionarios lo que el Corán para los musulmanes.

Los expedientes personales infunden, en cambio, a los profanos un irreprimible pavor. Si nos dicen: ¡Le abriré a usted un expediente!, nos echamos a temblar como si nos amenazasen de muerte o como si hubiésemos perdido la tarjeta de fumador.

Pero el expediente «impulsado» por don Amalio Gimeno, que lo cultivaba con el mismo deleite con que el Cándido volteriano cultivaría su jardín, no era un expediente personal; era un expediente de obras, repleto de presupuestos, bases de concursos y dictámenes de arquitectos. Y aquí conviene hacer constar un dato interesante: para que haya un expediente personal, es requisito ineludible la existencia de una persona; pero para que haya un expediente de obras no hace ninguna falta que existan las obras. Está demostrado.

Y sigamos con don Amalio, que tomó el tren rumbo a Valencia, en donde tan sólo le esperaba su familia, el Rector de la Universidad y el apático expediente. Ayer hizo de esto un cuarto de siglo.

Lo que quiere decir que el Ministro llegaba con un considerable retraso para pasar las Navidades con su familia y con un adelanto mucho mayor para impulsar el expediente. En efecto, el 29 de diciembre, las Navidades ya habían pasado, y en cuanto a las facultades, ahí las tienen ustedes, en visperas de entrar en funciones. El impulso de don Amalio debió de llevar espoleta de retardo.—J. O.

Ayer se reunió la Gestora de la Diputación APROBO CERTIFICACIONES DE OBRAS POR VALOR DE 295.000 PESETAS

Se continuará cobrando el arbitrio sobre productos de la tierra el próximo año

Bajo la presidencia del camarada Adolfo Rincón de Arellano, anoche, a las nueve, celebró su última sesión ordinaria del año presente, la Comisión Gestora de la Corporación Provincial. Fueron aprobados numerosos asuntos de trámite, destacando los siguientes:

Quedar enterada, con sentimiento del fallecimiento de don Ramón Sancho Amat, capellán de la Casa de Beneficencia, y nombrar eventualmente para dicho cargo a don Salvador Michavila Bodegas.

AYUNTAMIENTO

El Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber:

Que, acordada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 23 de diciembre actual, la modificación del trazado de la línea fiscal, en su sección Sur, que comprende desde el cauce del río Turia, en sus inmediaciones con Mislata, hasta la playa de Nazaret, siguiendo la línea que trazan el Camino de Tres Cruces, Carretera de Mandingorra, Camino de Palporta hasta el Camino Real de Madrid, y por el curso de las acequias hasta atravesar las Carreras de Melilla, San Luis, Encortis, Camino del Portalet, Camino de Pinedo y Camino del Canal hasta la indicada playa de Nazaret, los vecinos de la indicada zona vienen obligados al cumplimiento de los siguientes acuerdos:

1.º Que considerándose rescindidos a partir de primero de enero próximo los conciertos que en la actualidad tienen establecidos los dueños de tiendas en dicha zona que expendan al público especies sujetas a pago en las tarifas de carnes saadas, inspección sanitaria y arbitrios extraordinarios, vienen obligados los mismos, antes del día 15 de enero, a personarse en la Administración de Especies Gravadas, Negociado de Conciertos, para hacer efectivo el pago de los arbitrios de las existencias que tuvieren el día primero de enero en que se realiza la modificación de la línea, previa declaración jurada de existencias, y a solicitar la baja del concierto actual.

2.º Igualmente, en el mismo plazo, todos los industriales que expendan al público bebidas espirituosas y vinos y los almacenistas de los mismos, que pagaban sus arbitrios por medio de cuotas a la Sociedad de Expendedores de Vinos y Bebidas Espirituosas de la zona exterior, y que sus industrias radiquen en la zona que se anexiona a la fiscal, vendrán obligados a personarse en el mismo Negociado para efectuar declaración jurada de existencias y abonar los arbitrios correspondientes a las mismas, ya que a partir de primero de enero próximo harán efectivos los arbitrios en la Estación Sanitaria por la que realicen la introducción.

3.º También en el indicado plazo, y sin perjuicio del pago del canon establecido, vienen obligados, los dueños de depósitos de ganados, a personarse en las oficinas de la Alcaldía pedánea a que pertenezcan para efectuar declaración de existencias de ganados en primero de enero, sin perjuicio de su ulterior comparecencia en el Negociado de Ganados para formalizar el depósito conforme las normas que rigen para los de la zona del casco de la capital.

4.º Todos aquellos vecinos de la zona que pasa a ser parte de la fiscalizada que se dediquen a la reproducción y crianza de aves de corral, conejos y palomas, vendrán obligados, en el mismo plazo del 1 al 15 de enero, a comparecer en el Negociado de Ganados para hacer efectivo el importe del adeudo de las existencias que tuvieren en 31 de diciembre, así como solicitar el oportuno permiso para la reproducción y crianza de las mismas y abonar el canon correspondiente según su cantidad.

Todo lo cual se hace público por medio del presente bando y con la advertencia, para los interesados, de que la falsedad en la declaración de existencias, así como el incumplimiento de lo ordenado, dará lugar a la instrucción del oportuno expediente, siendo considerados defraudadores al arbitrio los interesados.

Valencia, 29 de diciembre de 1943.—El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Gómez Trénor; el Secretario general, Luis Larrea.

Declarar válida la subasta celebrada para la ejecución de las obras de rectificación y mejora de curvas en la carretera provincial de Alcira al Puerto de la Ollería.

Aprobar las liquidaciones de las obras de reparación del firme del camino local de Alcudia de Crespins a Ayora a Turis, y de las de ensanche del puente sobre el barranco de Picasens en la carretera de Alborache a Silla.

Aprobar la certificación de las obras ejecutadas en la travesía de Requena, importante 108.844'49 pesetas; así como la relación de gastos por conservación y reparación de caminos durante el corriente mes de diciembre, por un total de 186.532'80 pesetas.

Aprobar la certificación de las obras realizadas en el Pabellón de Oncología del nuevo Hospital Provincial, durante noviembre último, por un importe de 88.411'84 pesetas.

Conceder un expreso voto de gracias al señor abogado del Estado, jefe de la Oficina Liquidadora de esta provincia, por su ofrecida colaboración, de poner en conocimiento de la Corporación cuantos datos posea sobre mandas, legados, herencias y transmisiones de todas clases a favor de los Establecimientos provinciales de Beneficencia; y quedar enterada de la orden del Ministerio de la Gobernación autorizando a la Diputación para continuar percibiendo el arbitrio provincial sobre productos de la tierra durante el próximo ejercicio económico.

Melchor, el Rey Mago, en el desierto de Arabia

SORPRENDIDO POR EL SIMUN SE REFUGIA EN EL OASIS DE JOFIR

"Oasis de Jofir, 30-12-43, a las 6 horas. (Urgente).—Melchor, Rey, a Frente de Juventudes. — Valencia. — Sorprendidos por el simun. Gran tempestad de arena amenaza caravana. Estamos refugiados en oasis de Jofir. Confío en Dios Todopoderoso, que nos salvará de este gran peligro.—Melchor."

Oasis de Jofir, 30-12-43, 6 tarde. Se conocen detalles del viaje del Rey Melchor hacia Valencia, transmitidos por radio al Frente de Juventudes.

Como anunciamos el día de ayer, S. M. el Rey Melchor, con gran aparato de camellos y al frente de una gran caravana, abandonó su regia residencia oriental cuando observó el vivo resplandor de una estrella no catalogada por los astrónomos y cuyos fulgores atrataban gran parte del espacio.

Le acompañaban en su viaje 426 pajes, 34.285 esclavos, 246 soldados de la guardia imperial, 748 acemileros, 2.488 criados y el séquito real formado por veinte caballeros de la corte ataviados con ricos trajes de damasco con bordados y aplicaciones en plata.

La augusta persona del Rey Melchor se adornaba con manto de terciopelo carmesí bordado en oro con adornos de brillantes y esmeraldas.

A las dieciocho horas de viaje y ya internada la caravana en el desierto, los perros de la jauría, que marchaban delante olteando la lejanía, anunciaron con sus gritos que se aproximaba un peligro. Pocos momentos después se oscureció por la parte de Poniente y avanzaba vertiginosa una nube que se levantaba del suelo. Eran las arenas que, empujadas por el simun, el terrible viento del desierto, amenazaban con devastar cuanto hallaran a su paso.

A un kilómetro del lugar en donde se encontraba la caravana en aquel momento, alegraba el páramo desnudo un pequeño oasis: el oasis de Jofir. El Rey Melchor, con admirable serenidad, dió rápidas órdenes para que la caravana se dirigiera hacia él. Ordenó la colocación de motores y pequeños arbustos formando un círculo, a un kilómetro de distancia del oasis y dispuso que los caballeros de su séquito oraran con él al Dios de cielo y tierra para que les protegiera en aquel gran peligro.

Un tiempo después, mientras el

LA JUSTICIA

Audiencia Territorial

Señalamientos hechos para el día 31 de diciembre de 1943, en las diferentes Salas de Justicia de esta Audiencia:

SALA DE LO CIVIL

Secretaría de Sala del señor Herrero. Don Rofo Clari Lloset con don Baltasar Rull Villar, Juez de 1.ª Instancia de Alcira. Letrados, señores Clari y Ramón. Procuradores, señores Soriano y Ferrándiz.

Secretaría de Sala del señor Morales. Juzgado número 1 de Valencia. Don Vicente Alagén Blada con doña Desamparados Moroder Peñalva y otros, sobre recusación. Procuradores, señores Vayá y Boix.

SALA DE LO CRIMINAL

SECCION PRIMERA.—Secretaría de Sala del señor Morales. Juzgado de Guardia. Causa contra Vicente Savalls Vicens sobre hurto. Letrado, señor Iborra. Procurador, señor Roca.

Secretaría de Sala del señor Morales. Juzgado número 2 de Valencia. Sumario contra Manuel Juárez Hurtado por abusos deshonestos. Letrado, señor Campa. Procurador, señor Carvera.

SECCION SEGUNDA.—Secretaría de Sala del señor González-Mora. Juzgado número 3 de Valencia. Causa por robo contra Juan Soriano Herrero y otros. Letrado, señor Ramírez. Procurador, señor Puchol.

SALA DE GOBIERNO

Está convocada para mañana dicha Sala que, presidida por el excelentísimo señor Presidente, ha de conocer de asuntos gubernativos en trámite de resolución.

HA CE UN CUARTO DE SIGLO...

30 DICIEMBRE 1918

Ampliación el día con la más baja temperatura que hubo de registrarse durante el año. El agua encharcada se había congelado en los distintos sitios de la ciudad y las de algunas acequias de poco caudal aparecieron también heladas. La temperatura mínima, a las seis de la mañana, fué de cero grados, y la máxima a la sombra de doce grados.

Quedó solucionada la huelga de los toreros y barnizadores de madera, habiendo conseguido los obreros pertenecientes al trabajo de canas, la jornada de ocho horas, aumento de 25 céntimos en el jornal que disfrutaban y la abolición de piezas a destajo.

Los toreros pertenecientes al trabajo de muebles curvados, también obtuvieron el 15 por ciento de aumento, a base de nueve horas de trabajo.

Los consignatarios del puerto elevaron una protesta contra el excesivo número de trámites que venía exigiéndose para el despacho de buques con destino a puertos franceses, pues además de los naturales de la Admra, la prte marítima tenía que ser visada por el Alcalde, que no siempre se encontraba en su despacho, lo que originaba, en unión de otras muchas dificultades en la total tramitación, demoras a veces hasta dos días la salida de los buques, ya listos de carga.

Vida Sindical

Todos los beneficiarios con boletines hasta el número 1.154 de obras urbanas; 116 de piedra artificial, baldosas, etc., y 113 de agrícolas, los presentarán, junto con el certificado de inversión del cemento recibido en noviembre en la ventanilla de distribución de este Sindicato, durante los días 3 al 8 de enero, ambos inclusive.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en colaboración con el Sindicato Nacional de Alimentación, abren concurso entre los fabricantes de productos dietéticos, para la elaboración de un producto nacional de alimentación infantil.

El plazo de la entrega en nuestras oficinas de la proposición para concurrir a este concurso, finalizará el día 20 de enero de 1944, a las siete de la tarde.

Las condiciones y bases, así como modelo de proposición de este concurso, estarán expuestas en las oficinas centrales del Sindicato Nacional (Arenal, 1, Madrid) y en la Jefatura de este Sindicato Provincial de Alimentación y Productos Coloniales (Avenida Marqués de Sotelo, 4, 2.º).

Sección Religiosa

Día 31.—San Silvestre, Papa y confesor, Santa Columba y Santa Paulina, San Honorato y Santa Fulqueria. — Rito doble. — Ornamentos blancos. — Misa de San Silvestre. Comemoración de la Octava. Oración por la Paz. Credo. Prefacio y Comunicantes de Navidad.

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Mañana termina en nuestro primer Templo diocesano el solemne triduo de Cuarenta Horas. Por la noche, a las diez y media, se celebrará la solemne Vigilia y Misa de medianoche, con que la Adoración Nocturna despide al año que termina y solemniza la entrada del nuevo.

En el presente año, según la mente del Sumo Pontífice, tendrá esta Vigilia carácter de expiación y penitencia para implorar del Señor el beneficio singularísimo de la Paz.

A las doce, Misa rezada de Comunidad general. Terminará dándose la bendición con el Santísimo, y reserva.

Actuará la Escolanía de la Virgen. Solamente estará abierta al público, desde las diez de la noche, la puerta que da acceso a la Catedral por la calle de Zaragoza. Los bancos de la nave central se

GOBIERNO CIVIL

Habiéndose recibido varias quejas de señores empresarios de Salas de Espectáculos, a quienes se les impone la entrada gratuita de determinadas personas que no tienen derecho a ello, vengo en disponer que únicamente podrán entrar gratuitamente en las salas de Espectáculos de la capital y provincia los Agentes de la Autoridad en servicio, sin poder reclamar asiento más que aquellos que las vigentes disposiciones autorizan.

reservan para los adoradores nocturnos.

LOS CATOLICOS DE HABLA ALEMANA

Celebrarán su función religiosa mensual el domingo próximo, dos de enero, a las diez y media, en la Capilla de Cristo Rey, situada entre la Feria Muestrario y los Viveros municipales.

ASOCIACION DE NUESTRA SEÑORA DE LOS BUENOS LIBROS

Esta Asociación celebrará, mañana viernes, a las siete y media de la tarde, el ejercicio del Via-Crucis en la Iglesia del Milagro.

D. O. M. Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Luis Soriano Vidal

Coronel de Infantería retirado que ha fallecido hoy, a los 85 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

Su director espiritual; su afilijada hija, doña María de las Mercedes; Hermana, doña Irene; tío político, don José Arqués; sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y ruegan asistan al funeral que se celebrará mañana, a las 10'30, en la Parroquia de San Juan y San Vicente de esta ciudad, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Isabel la Católica, núm. 6, hasta la Parroquia de San Juan y San Vicente, a las 11, en la Parroquia de San Juan y San Vicente, y a continuación el tréintenario de misas gregorianas, serán en sufragio del alma del finado.

El novenario de misas, que comenzará el día 17 de enero próximo, a las 11, en la Parroquia de San Juan y San Vicente, y a continuación el tréintenario de misas gregorianas, serán en sufragio del alma del finado.

Sala de Armas de la Guarnición

Con motivo de la inauguración del nuevo salón de fiestas, la Sala de Armas de la Guarnición de Valencia celebrará la fiesta de fin de año con la tradicional cena de las uvas.

Para dicho acto es preciso el traje de etiqueta o uniforme de gala.

Salón Restaurante "NAVARRA"

TELEFONO 17.363

CENA DE UVAS GRAN BAILE

MESAS LIMITADAS

ORQUESTA IRIS PARA MAS INFORMES, EN CAJA

"DEBEMOS MANTENER NUESTRA SANTA UNIDAD FRENTE A CUALQUIER FUERZA DISGREGADORA"

"Las Cortes Españolas no pueden permanecer indiferentes ante el tremendo dolor de un mundo conturbado"

DISCURSO DE DON ESTEBAN BILBAO

Ayer, en la sesión plenaria de las Cortes Españolas, el Presidente de las mismas, don Esteban Bilbao Eguía, pronunció el siguiente discurso:

Me permitirán los señores Procuradores unos minutos nada más para cumplir un deber que considero inexcusable. Desde luego, si estas Cortes han de tener una significación especial totalmente adversa a las características de los viejos Palamentos, preciso será —lo decíamos en la sesión inaugural— que, desdénando el artificio oratorio propio de las democracias, enderecemos nuestro esfuerzo al estudio de aquellos problemas prácticos que más hondamente afectan a la vida nacional.

Pero yo no podía cerrar la sesión de esta tarde sin ofrecer mi cordial gratitud por el celo y la diligencia con que, abandonando la alegría de vuestros hogares, propia de estas Pascuas navideñas, habéis acudido con exactitud al llamamiento de vuestro deber.

Y mi felicitación sincera porque es la presente, una de las muy contadas ocasiones en que el presupuesto del Estado, gracias a vuestra colaboración, puede ostentar con absoluta veracidad la fecha obligada por la ley, siempre vigente y casi nunca cumplida.

Y esto demuestra la eficacia de las presentes Cortes, que en esta primera etapa inicial que con el año termina, han acreditado una laboriosidad ejemplar, austera en sus formas, serena en sus juicios, certera en sus resoluciones. Siete meses llevan apenas de funcionamiento estas Cortes, descontando las vacaciones veraniegas, durante las que también actuó la Comisión Permanente, y llegan ya al centenar los proyectos de ley que aquí han tenido su último trámite, después de larga y, a veces, porfiada deliberación en el seno de las respectivas comisiones. Y conviene hacer constar que apenas hay un sólo proyecto de ley que no lleve la huella de vuestra colaboración, agradecida por el Gobierno, sancionada por el Caudillo, en esta perfecta colaboración que nos une a todos en un afán de superación al servicio siempre de los intereses de España.

HAN SIDO PROMULGADAS LEYES DE UN RANGO EXCEPCIONAL

Consagradas por vuestra aprobación, han sido promulgadas leyes de un rango excepcional, que marcan el signo constructivo y renovador del presente régimen: la Ley de Ordenación Universitaria, en Educación; la Ley de Protección a Familias Numerosas, en Trabajo; las Bases del Patronato Nacional Antituberculoso, en Gobernación; la Ley sobre mayoría de edad, en Justicia; el ingreso de los oficiales de Complemento en la escala activa; leyes numerosas de Ejército, de Marina y de Aire; la cesación del gravamen sobre los beneficios extraordinarios; el canje y amortización de cédulas del Bando Hipotecario; el presupuesto de nuestras posesiones de Guinea, y, por último, el Presupuesto del Estado; leyes todas ellas que bastan para acreditar la competencia de unas Cortes que, desde sus primeros pasos, sin precedentes que imitar ni ensayos que copiar, han sabido dar gallarda muestra de lo que pueden la buena voluntad y el decidido propósito cuando se encuentran asistidos por la fe en el ideal y el fervor de un sano patriotismo. (Aprobación.)

Pero no es esto solamente lo que merece mi comentario justiciero y obligado. En la sesión de julio escuchábamos la docta palabra del Ministro de Educación exponiendo ante la Cámara el profundo sentido y alcance de su ordenación universitaria; en la siguiente sesión oíamos al Ministro de Justicia defender, en peroración elocuente, el proyecto de ley sobre mayoría de edad, que implica una reforma del código civil en uno de sus más fundamentales artículos; en la misma sesión, oíamos también el documentado alegato del Ministro de Industria y Comercio, explicando a la Cámara en síntesis magistral, el estado de nuestra economía, las innumerables dificultades vencidas y el cuadro veraz de nuestras posibilidades económicas, no diré que absolutamente normales, porque eso no podía ser, pero sí tanto más halagüeñas que las de

otros pueblos de economías más adelantadas, aun contando aquellos que, para su fortuna, se ven libres del azote de la guerra. Y en la tarde de hoy, acabamos de recibir de labios del Ministro de Hacienda una lección interesantísima acerca del estado de nuestras finanzas, las bases generales de nuestro presupuesto y las líneas directrices de una sabia política, que viniendo la postración nacional, consecuencia de la guerra, en las peores circunstancias, descalificada por toda previsión humana, ha sabido hacer frente a la adversidad, sin necesidad de mendigar auxilios ni ayudas extrañas, que luego bien caros se pagan, por la única virtud de un pueblo generoso siempre en el sacrificio, y la fuerza de un régimen incapaz de hipotecar, cualquiera que fuera el trance, la dignidad y porvenir de la Nación. (Muy bien, aplausos.)

EL CAUDILLO Y SU GOBIERNO HAN SABIDO DEVOLVER A LA NACIÓN SU VIDA Y AL PUEBLO SU PAZ

Conviene que de esto se enteren los enemigos jurados del Régimen, sistemáticos detractores de toda obra de Gobierno, sobre todo si la ven asentada en la justicia y coronada por el éxito, en medio de las más grandes dificultades que Gobierno alguno haya tenido que superar. (Aplausos.)

La verdad es esa, cifrada en estadísticas aleccionadoras arrancadas de documentos oficiales, para descargo de la verdad, para alivio de la justicia, para aleccionamiento provechoso de una honrada opinión nacional; y ese es el acervo que el Caudillo y su Gobierno pueden ofrecer ya desde ahora al juicio de sus contemporáneos, pero, sobre todo, al juicio siempre más sereno y justiciero de la posteridad. La obra ingente de un Caudillo y de su Gobierno, que, de un pueblo en ruinas, destrozado por la guerra civil, frescas todavía las cicatrices de la tragedia, las pasiones en delirio errales los campos, la industria arruinada, el comercio en quiebra, sin transportes, sin barcos, y como si esto fuera poco, en medio de un mundo en llamas ha sabido devolver a la Nación su vida, al pueblo su paz, a la economía su confianza, a las finanzas su normalidad, su dignidad al trabajo, a la Justicia su imperio su neutralidad al Estado, su dignidad al hombre y asentar, sobre sólidas bases, el futuro cierto de una España nueva, digna de su nombre y de su historia. (Grandes aplausos.)

Yo no quiero deducir las consecuencias, pero ello implica, de parte nuestra, un deber ineludible, impuesto por la justicia, reclamado por la gratitud, exigido por el más vulgar instinto de conservación: nuestra posición inequívoca al lado del Caudillo, que en este instante histórico encarna y defiende los supremos intereses de la Patria, nuestra confianza —no la llamaré ciega, porque se basa en realidades— en una obra constructiva, que se desarrolla y provecha en planes mucho más altos que el bajo nivel de las incomprendiones murmuradoras. (Muy bien, aplausos.)

La solidaridad de todos los buenos españoles, fundidos en un mismo propósito y unidos en una misma esperanza; el propósito de mantener, cueste lo que costare, esta santa unidad frente a cualquier fuerza disgregadora, propia o extraña, y la esperanza de un futuro cierto, de una España mejor, término y premio justiciero de tanto y tanto sacrificio realizado. (Muy bien.)

Pero no puedo dejar de cumplir otro deber que está pesando sobre mi conciencia, como seguramente pesa sobre todas las vuestras. Las Cortes españolas no pueden permanecer indiferentes ante el tremendo dolor de un mundo conturbado por la más grande catástrofe que conocieron los siglos.

España sabe harto de dolor de las guerras para considerarse extraña ante la amargura de los pueblos castigados por la universal tragedia. Y en estas últimas horas del año que ahora termina, las Cortes Españolas, abundando en los nobles ideales de una civilización que hizo hermanos a todos los hombres, invoca, puesta a mente en los más nobles propósitos, aquellas divinas palabras que en estos

días escucharon los hombres de los labios de los ángeles, texto por desgracia olvidado del primer cablegrama que cruzó entre ambos continentes, voz angustiada de los pueblos que gimen, del dolor que clama, de la civilización que padece: «Gloria al Señor en las al-

turas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad». A todos los hombres de buena voluntad que sepan amar la verdad, sentir los requerimientos de la justicia y los estímulos de la fraternidad humana. (Aplausos.)

Y nada más, señores. ¡Viva y

muy arriba España! ¡Viva Franco! (Grandes aplausos.) Los señores procuradores, puestos en pie, prorrumpan en gritos de ¡Franco, Franco, Franco!

Se levanta la sesión. Eran las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Discurso del Presidente de la Comisión de Presupuestos

Señores procuradores: Por primera vez conocen las Cortes Españolas los Presupuestos generales del Estado. Durante los años heroicos de nuestra guerra de Liberación, todas las preocupaciones hubieron, naturalmente de concentrarse en el afán supremo de obtener la victoria sobre los enemigos de la Patria. Era lógico, por tanto, que los problemas de carácter económico, sin perder su importancia, quedaran subordinados a estos afanes de la guerra, en los que estaban comprometidos el honor de España y los más altos ideales de la nación.

Para llevar a cabo esta labor se dictó por la Presidencia del Gobierno una orden, fecha 30 de septiembre de 1943, merced a cuyos preceptos pudo facilitarse extraordinariamente la labor encomendada a las Cortes Españolas. En este orden se establecen preceptos, por virtud de los cuales se frena el alza lógica y consuetudinaria en los Presupuestos del Estado, de tal forma que, mientras los Presupuestos de 1942 representaban un 33 por 100 de aumento sobre los del año anterior, y los del vigente ejercicio de 1943 suponen un alza del 17 por 100 sobre los anteriores, el proyecto que hoy se somete a la aprobación de las Cortes sólo representa un aumento del 9 por 100 sobre el Presupuesto actual, y esta cifra es la representada por créditos extraordinarios y por los suplementos de crédito que han sido votados durante el ejercicio.

DISTINCIÓN PERFECTA ENTRE GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

En la orden de la Presidencia, antes aludida, se establece también una perfecta distinción entre los gastos ordinarios y extraordinarios, de tal manera, que sólo vengán a integrarse en el presupuesto extraordinario aquellos que tienen el carácter de primer establecimiento en forma reproductiva, los de excepcional repetición y los que por su volumen exceden del gasto ordinario de las construcciones de la naturaleza de que se trata. También en la orden de la Presidencia se establece la prohibición de reformar toda plantilla y de introducir toda clase de aumentos en los créditos destinados a las remuneraciones, gratificaciones o emolumentos del personal, pero sin que ello signifique ni desconocimiento ni repulsa de las justas aspiraciones que puedan tener algunos Cuerpos de la Administración, olvidados o preteridos en anteriores reformas de plantillas; mucho menos supone este precepto de la orden de la Presidencia merma de las atribuciones de los señores Ministros en la organización de sus servicios ni de las facultades que competen a las Cortes en la aprobación de los Presupuestos.

ENMIENDAS ADMITIDAS POR LA COMISION

Con respecto al presupuesto ordinario, se aprobaron enmiendas suscritas por el señor Fernández Valladares, relativas a los servicios de Telecomunicación. La cifra que estas enmiendas suponen está compensada con la minoría que se propone también en los servicios aéreos, terrestres y marítimos de Comunicaciones. Fué asimismo aceptada otra enmienda, mejor dicho, una sugestión, formulada por la propia ponencia, relativa a la consignación de las cantidades precisas para los gastos de publicación del Boletín Oficial de la Propiedad Industrial, y para la subvención a obras y revistas de interés para la industria pesquera y para la industria marítima.

A propuesta o por indicación del propio Gobierno, se ha introducido una enmienda que constituye una innovación en los presupuestos del próximo ejercicio y que consiste en la consignación de veinte millones de pesetas destinados al pago de aquellas atenciones faltas de recursos o que éstos sean insuficientes, para crédito legalmente reconocido en los diversos Departamentos ministeriales, siempre que no excedan en su cuantía de 100.000 pesetas y que el acuerdo esté adoptado por el Consejo de Ministros, previo informe del Ministerio de Hacienda. Con esta enmienda sólo se pretende que durante el ejercicio puedan realizarse con facilidad estos pagos de escasa cuantía, sin necesidad de seguir los trámites, forzosamente retardados de los créditos extraordinarios o de los suplementos de crédito, dando con ello mayor agilidad a los pagos por parte de la hacienda del Estado, finalidad lógica, pues con ello se aumenta el crédito de propio Estado, se evitan perjuicios a los perceptores de estos créditos.

Por y en cumplimiento de las resoluciones de leyes aprobadas por las Cortes en su última sesión plenaria, se han cifrado en presupuestos las consignaciones precisas para el pago de determinadas atenciones de la Guardia Civil; este crédito era, naturalmente, obligado, ya que significa el cumplimiento de leyes anteriormente aprobadas y representa un gasto de 3 millones 347.750 pesetas. Otras dos enmiendas aceptadas se refieren a la refundición de las plantillas de taquígrafos y Cuerpo Administrativo del Ministerio de Asuntos Exteriores y a la dotación, por error no incluida, de los emolumentos del Presidente de la Comisión de Compras de la Argentina, que supone un gasto de 17.500 pesetas.

EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

En cuanto al Presupuesto extraordinario, las enmiendas aceptadas se refieren en primer término, al desdeseo de la consignación que en las obligaciones generales del Estado se establecían para los gastos de la Vicesecretaría de Educación Popular. Da este crédito importante 10.000.000 de pesetas, se segregan tres, que se destinan precisamente, en virtud de enmiendas suscritas en primer término por el señor Arias Salgado, para las atenciones del Frente de Juventudes. También se han introducido otras enmiendas que no constituyen aumento de consignación. Se refieren a variación de ciertas consignaciones o taquígrafos del Presupuesto de la Gobernación, en enmiendas suscritas por el señor Fernández Valladares, y a la nueva redacción de otro epígrafe establecido para la adquisición de una finca en Galicia, destinada a la selección de ganados, enmienda que en primer término aparece suscrita por el señor Rodríguez de Torres.

Por virtud de acuerdos del propio Consejo de Ministros, se han introducido en el Presupuesto extraordinario cuatro modificaciones de interés. Se refiere una de ellas a la dotación de cinco millones de pesetas para el pago de los intereses del Banco Hipotecario por virtud de los préstamos que éste realice para construcciones relacionadas con el Instituto Nacional de la Vivienda. Esta cantidad se incluye en las obligaciones generales del Presupuesto ordinario, pero está exactamente compensada por la disminución que en el Presupuesto ordinario se hace de la subvención anteriormente dedicada a los gastos del Instituto Nacional de la Vivienda.

Otra enmienda propuesta a vir-

tud de acuerdo del Consejo de Ministros se refiere al aumento de un millón de pesetas de la consignación establecida para el pago de las obligaciones del Seguro del campo, por lo que se refiere a la superindustrialidad que en el mismo es produce. Cálculos realizados por el servicio correspondiente, ponen de manifiesto la necesidad de que este crédito se amplíe, y así, a propuesta del Gobierno, fué aceptada la enmienda por la ponencia y después por la comisión.

Se ha modificado también la cifra establecida para obras y adquisiciones de los Ministerios de la Gobernación y Educación Nacional. La primera representa en distinto concepto un aumento de 35.500.000 pesetas; la segunda, un aumento de 15.000.000. Ambos créditos se refieren a las construcciones que se realicen durante el ejercicio y tengan por objeto la construcción de Gobiernos Civiles, Casas Cuarteles de la Guardia Civil y Puestos de Puertos y Fronteras y de muy distinta clase de establecimientos sanitarios. Por lo que se refiere, naturalmente, al Ministerio de la Gobernación; y por lo que respecta al de Educación Nacional, el aumento de los gastos de construcciones escolares y de algunos otros edificios dependientes de este departamento.

Lo más interesante de las modificaciones introducidas en el presupuesto extraordinario es la dotación de 260.000.000 de pesetas con objeto de reintegrar a la red nacional de los ferrocarriles españoles de los pagos efectuados en concepto de gastos de primer establecimiento y de reparaciones extraordinarias de la red. Por razón de la guerra, la red de los ferrocarriles españoles sufrió tan graves daños y se vió sujeta a un desgaste tan

extraordinario que era absolutamente necesario realizar gastos de primer establecimiento y reparaciones de extraordinaria cuantía. No sólo lo exigía el decoro de este medio fundamental de transporte, sino también, de una forma imperiosa, la propia seguridad de los viajeros. Frente a estas circunstancias, la red nacional de los ferrocarriles españoles, que viene, celosa y denodadamente, luchando por poner este principal medio de transporte a la altura que impone el decoro de España, no tenía posibilidad de aportar los medios económicos precisos, porque aun cuando de hecho ha sido transferida a la Renfe el material fijo y el móvil de estas explotaciones ferroviarias, no han sido cedidas a la misma las facultades dominicales imprescindibles para que pueda realizar operaciones de crédito y levantar cargas financieras, ya que no tienen las condiciones jurídicas necesarias.

El Estado que, por virtud de este rescate de ciertas compañías de ancho normal, llevado reciente y felizmente a término viene por comisión especial administrando las acciones y obligaciones de las compañías de ferrocarriles, estaba en el deber de subvenir a estas imprescindibles necesidades estableciendo en los presupuestos la oportuna dotación.

Con estas modificaciones se presentan ante la Cámara, para su aprobación, los presupuestos ordinario y extraordinario de 1944. En ellos aparecen dotados con las posibilidades que permiten los recursos del Estado todas las atenciones, obras y servicios. En este presupuesto se saldan casi exactamente las cifras de los gastos y las de los ingresos sin haber tenido que recurrir a procedimiento alguno de inflación de los ingresos, y sin haberlos visto obligados a crear nuevos conceptos contributivos.

CONTINUIDAD Y CREACION

Habló José Antonio de las edades históricas con lucida sencillez: «Las edades pueden dividirse en clásicas y medias; éstas se caracterizan porque van en busca de la «unidad»; aquéllas, son las que han encontrado esa «unidad». Las edades clásicas terminan siempre por consunción y por catástrofe, por mal interno y por mal externo. Cuando la decadencia interior llega a cierto punto, ocurre la irrupción de los bárbaros: la subversión o la invasión de las fuerzas infrahistóricas o ajenas. Quiebra la unidad en la confusión y en la mollicie, y comienza un nuevo proceso vital. Después del «barbecho histórico», «puezan a germinar nuevos brotes de cultura y prenden nuevas raíces de unidad. Se vuelve entonces por otros caminos, con otras luces y con otras esperanzas, en busca de la unidad».

Después de la irrupción de los bárbaros, bajo la forma soviética, en la vida española, que vino a concluir un largo período de decadencia y de falta de explicación histórica, fué preciso iniciar —a través del doloroso proceso de la Cruzada española— la marcha entusiasmada hacia la nueva unidad. Pero de la misma manera que el derrumbe de una época no es cuestión de días, de aquellos días últimos con relieve histórico en que se desploma de modo manifiesto todo un sistema, sino el resultado de un proceso complejo de corrupción, también la recreación de las nuevas formas de vida no es cuestión, tampoco, de días, sino de un esfuerzo tenso, continuado, fecundado por intuiciones generosas y fortalecido por la abnegación y el servicio.

La impaciencia, inútil aun para destruir en una revolución, sirve, naturalmente, menos para edificar una nueva arquitectura social. En un movimiento clásico hacia la unidad se ha embarcado el pueblo español, y el Estado nuevo que conduce su suerte histórica, sabe esta verdad inexorable: todo lo que lleve a la unidad y la sirva, es bueno; todo lo que impulse a la fragmentación y a la división, es malo. Nada tiene licitud para cruzarse a esta «política unitaria», y más si se trata de cuestiones verbalistas o de turbios intereses particulares. Nadie piense, tampoco, en la reversibilidad de las fases históricas, subyugado por un espejismo del pasado. Sea bueno o malo, excelente o deplorable, no hay manera de volver al pasado llevándole la contraria al tiempo. Con esta ilusión han llegado siempre al naufragio los que no quisieron ver la actualidad, y rechazaron su ineludible presencia. Como no queremos dejarnos inspirar por el genio de la catástrofe, preferimos mirar a cerrar los ojos, avanzar con entusiasmo en vez de retroceder con pánico. Las musas de la pereza y del miedo han demostrado ya sus frutos en la experiencia española, y no regresaron a ningún «tiempo mejor», sino, por el contrario, abrieron el paso a las huestes soviéticas. Nos basta con un aprendizaje. Preferimos caminar hacia adelante, con paso propio y seguro, sin empujones ni estremecimientos, orientados y dedicados a fabricar, con cuerpos y almas españoles, la nueva unidad política.

Hay que «terminar definitivamente con la política de los bandazos»: la de colgarse acrobáticamente

P O R
AGUSTIN DEL RIO
CISNEROS

camente en los extremos. Con esta costumbre viciosa se iba fácilmente de la anarquía a la tiranía, del despotismo de unos al despotismo de otros, de machacar a unos a machacar a otros, triturando, de paso, a España como sujeto histórico, y al pueblo español en su afán de vida. Políticos de la trituración, del machaqueo, de derrumbar esto y lo otro, de tirarlo todo, es decir, de arruinar a España, los ha habido en abundancia. Así han ido las cosas, pues nadie piense que la historia es un capricho y que los desastres son goce del cielo. Como ya hemos conocido este tipo de política, y sabemos sus resultados, estamos dispuestos a cerrarle el paso, si nuevos torturadores —insensibles o esteticistas— intentan su reaparición.

Queremos una política de «continuidad constructiva, acentuando los aciertos y eliminando los errores». Ni el genio del artista, cuyos materiales ofrecen menos resistencia que al político, logra sus obras por la magia, pues también hay una técnica de la perfección, y en política no puede eludirse el proceso lento de la maduración y de la plenitud. Salir del desbarajuste completo —entrar en el orden perfecto, no es cuestión de abrir y cerrar los ojos. En esta dirección, importa avanzar con la seguridad de que llegaremos a la etapa clásica de la norma, de la claridad, de la armonía y de la justicia.

Ni el desenfreno ni el despotismo tienen nada que ver en nuestra ambición política. La gente suele moverse por sentimientos elementales, a contrapelo de la actualidad. Cuando sufre la anar-

quia, desea la autoridad, sin reparos de cómo ha de ser esta autoridad; le molesta el desorden y el libertinaje, y se reduce a escapar de estos males. Cuando vive en un sistema de autoridad, sea justa, o más si es arbitraria, se queja igualmente, y entonces anhela la libertad, sin ponerle tampoco reparos ni condiciones. No se le ocurre que la libertad se corrompe también, se adultera por la falta de orden, y entonces es insufrible. Entregada una multitud a esta oscilación pendular, la vida política sería un continuo vaivén entre la tiranía y la anarquía. Sólo una buena voluntad y una esclarecida razón, sólo el caudillaje puede romper este círculo vicioso, suplicio de los pueblos sometidos al mecanismo de su sensibilidad y de su descontento, mientras no surge una política de mayor nobleza y dignidad. Nuestra tentación por la forma clásica de la política, nuestra dialéctica de la unidad, va precisamente en este sentido, en que se armoniza la autoridad y la libertad, la justicia y el orden, pues entonces ya no hay que escapar de un mal para entrar en otro, dejarse de tostar por un lado para tostar por el otro. La Patria es una realidad efectiva y no sólo una palabra; la libertad del hombre es un hecho y no un motivo demagógico; la justicia se siente con evidencia y no se promete con mayor o menor sinceridad; el orden es como el aire que se respira y no un simple aparato policíaco; la autoridad es la imagen moral de un pueblo y no sólo sus atributos formales; cuando esto ocurre, se vive en plenitud, en madurez histórica, en régimen de unidad. Hacia adelante, sin perder el tiempo y sin que nos lo hagan perder los desmemorados y los tramoyistas, puede avanzarse dentro de la concepción política del Estado unitario de la Falange.

Campana de Navidad y Reyes

Terminada la distribución de bonos de asistencia en racionamiento...

Sociedad Filarmónica

Esta Sociedad celebrará el concierto X del presente curso, el lunes, día 3 de enero, a las 6'15 de la tarde, en el teatro Principal.

En dicho concierto actuarán, en un recital de danza clásica, Paul Goubé e Ivonne Alexander, acompañados por el maestro director J. Pich Santasusana, y la Orquesta Sinfónica de Valencia, dirigida por el maestro J. Manuel Izquierdo, interpretándose el siguiente programa:

Primera parte.—«Egmont» (obertura), orquesta, Beethoven; «Giselle» (danza), Adam; «Dos fragmentos», orquesta, Glazounoff, y «Gran polonesa» (danza), Chopin. Segunda parte.—«Danza guerrera» (danza), Rachmaninoff; «Mandolinata», orquesta, Söller; «Ezpatadantza» (danza), Guridi; «Evocación» (danza), Ludovic; «Dos danzas húngaras», orquesta, Brahms, y «Romance doméstico» (danza), Chueca.

Tercera parte.—«Camarera 1860» (danza), Montsalvatge; «Mazurca» (danza), Chopin; «La Gioconda» (danza de las horas), orquesta, Ponchielli, y «Lago de cisnes» (danza), Tchaikowsky.

to, la Junta prepara la festividad de los Reyes, con su consiguiente reparto de juguetes.

Se ha conseguido de los Reyes Magos, que se atengan a las siguientes normas:

La Junta distribuirá a domicilio vales de juguetes para cada niño, de los que han sido «calificados», conforme a sus fichas, como merecedores de este premio.

Estos vales podrán canjearse en almacenes estratégicamente situados en la ciudad, por juguetes de varios tipos.

Basta la presentación del vale para canjearlo por un juguete; pero es indispensable que se haga en el almacén indicado en el vale y en el día que en el mismo se señala.

Estos serán los días 3, 4 y 5 de enero, de 9 a 13 y de 16 a 20.

EXCUSAS INDEBIDAS

Muchas personas y empresas se excusan ante las visitadoras autorizadas para recoger donativos para la campaña, alegando que ya dieron en otro lugar, o por medio de su Sindicato.

Interesa a la Junta de la campaña de Navidad y Reyes hacer constar, que, sólo es válida esta excusa, cuando se presente el justificante por el que se acredite que, efectivamente, contribuyó a la campaña. En los demás casos se entenderá negativa a contribuir a ella.

AVISO A LOS DISTRIBUIDORES DE RACIONAMIENTOS

Los distribuidores de racionamientos sobre bonos de asistencia, prepararán la liquidación de los servicios distribuyendo los cupones de cada clase de racionamiento en grupos independientes, y prepararán un resumen, en el que, conste el total de cada grupo de cupones, y el importe de cada total. La tesorería de la campaña indicará por la prensa el lugar en que haya de presentarse tal liquidación, entregando los cupones y los bonos, en su caso, en la relación indicada. Esta relación se presentará duplicada. Y una vez aprobada, se abonará a los interesados.

ADVERTENCIA A ENTIDADES DES QUE OTROS AÑOS RECIBIERON JUGUETES

Interesa a la Junta de la campaña de Valencia, hacer constar que, esta entidad no reparte asistencias ni juguetes a entidades de fuera del término municipal de Valencia, aunque en años anteriores recibieran alguna ayuda de la ciudad. La Junta sólo actúa en cuanto a este término municipal, y sus vecinos.



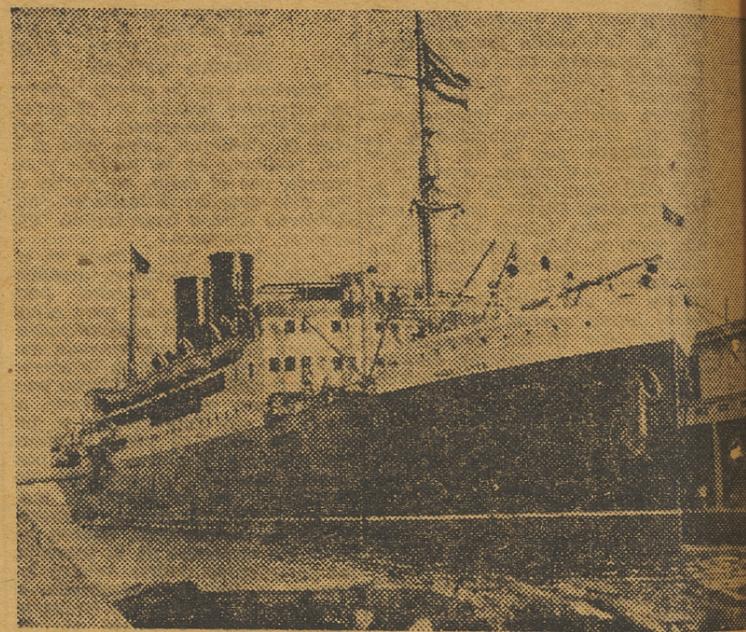
De nuestra M...

EN EL VERANO DE 1939 SOMOS APTOS PARA EL SERVICIO

Ha cesado la incautación de la compañía naviera española

Cuando el Generalísimo Franco dictó el histórico parte final de campaña, el primero de abril de 1939, con su colofón de «La guerra ha terminado», frase que condensaba los anhelos de

lántica incursa en semejante caso, como era obligado por su anormal situación financiera y posición, respecto al Estado, hallándose en trámite de liquidación el contrato con éste para



Transatlántico «Magallanes»

todos los españoles de bien, empezó la obra de reconstrucción nacional con actividad febril, impuesta por la urgencia de rehacer la economía española, harto quebrantada aun antes del 18 de julio de 1936.

Numerosas e importantes empresas en ruinas, infinidad de obras públicas reducidas a escombros, millones de españoles caídos en la lucha o bajo el hierro de las armas fratricidas, y otras sin cultivar, el mecanismo administrativo roto. El panorama no podía ser más desolador en el material, pero las esencias de la hispanidad habían encontrado en la colosal pugna cruenta el crisol para su revalorización espiritual.

El quebranto de la economía privada, a consecuencia de la guerra, impulsó la necesidad de la intervención del Estado en la vida de las empresas mercantiles de interés público, que por razones financieras no podían desenvolverse para el ejercicio de sus actividades, caso previsto ya hace más de media centuria por el Código de Comercio vigente.

Para cumplir tal finalidad, legislable en aquellas circunstancias, se dictó la ley de primero de septiembre de 1939, aplicable a las empresas fabriles de interés militar, mineras y de comunicaciones, que emplearan más de doscientos obreros, las cuales quedaban regidas por un consejo de incautación nombrado por el Gobierno.

Un decreto de fecha 29 del mismo mes declaró a la Compañía Transatlántica

servicio de las comunicaciones por mar, mas subvencionadas con ultramarinos.

Urgía reanudar y reorganizar servicios trasatlánticos, y aunque la guerra de Liberación había dejado en madísima la flota de la Transatlántica, era ésta la única entidad naviera española en condiciones para ello. De un año excelente flota de la Compañía tan sólo quedaba disponible, en los meros momentos, un barco, el «Comillas», al que se unió el «Magallanes» retenido por Italia como cautivo, y hundimiento de un buque italiano, en tiempo del dominio nazi.

Rescatado el «Habana» del poder de los marxistas, el incendio del buque, el 14 de septiembre del año de la Victoria lo dejó inútil para el servicio, necesitado de su casi completa construcción.

A fines de octubre del presente año se reanudó la línea Cantábrica-Estados Unidos, al principio sólo con el «Comillas», que hizo su segunda travesía en diciembre, hasta que el hundimiento del «Magallanes» estableció definitivamente el servicio.

La entrada en guerra de los Estados Unidos obligó a la suspensión de la línea, amarrando en Vigo al «Comillas», que tenía anunciada su partida para el 16 de diciembre.

«¡ESPAÑOL!» El más acendrado espíritu de hermandad campea en toda la legislación de subsidios familiares...

Estos anuncios se admiten en la Administración de

Administración de

Jornada

Pintor Sorolla, 10, de 9'30 a 1 y de 3'30 a 7

JASPE

COMPRA BRILLANTES. TODA CLASE DE ALHAJAS ORO, PLATA Y PLATINO. PAGO TODO SU VALOR. PINTOR SOROLLA 22

MUEBLES Doba
VENTAS A PLAZOS
HERNAN CORTES, 10.

VARIOS
TRABAJO A DOMICILIO. Pueden ganar 15-40 diarias. Proporciono material. Compro producción.—INDUSTRIAS PRAC TICAS, Conde de Peñalver, 39, Madrid.

PERDIDAS
PERDIDA de documentos. Copia en papel fino, dictamen jurídico, extraviado día 27, calle del Trench. Presentarlo, Camisería del Pilar, Sangre, 1.

VENTAS

«Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.»

VENDO FORD 8 HP buen estado; trato directo. Auto. Electricidad. Conde Salvatierra, 41.

REYES

EL MEJOR REGALO UN RECEPTOR

Iberia

CESAR
200 pesetas al mes. Los receptores que han revolucionado el mercado de la radio.

RADIO IBERIA
Castellón, 4, y Alicante, 5 (chabón)

TAMATINA
Industrias Riera-Marsá



ina mercante

ATABAMOS CON UN BUQUE SOCEANICO DE PASAJE

atal de la Trasatlántica, la de mayor abolengo

con toda su cabida de pasaje completa. Allanadas las dificultades internacionales, en el primer mes del año siguiente ya quedó restablecido el servicio, hasta ahora interrumpido. Así se había efectuado el traslado de Sestao a la reconstrucción del «Habana», transformado en buque de carga, obras que costaron diez millones de pesetas y se completó en Cádiz el veterano «Manuel» que tiempo ha amarrado en Mahón para el desguace. La reparación de éste importó sobre seis millones de pesetas.

«Habana» hizo su primer viaje a América en el último mes de abril. El «Calvo» empezó a navegar en mayo de 1941, transportando un cargamento para el gobierno suizo desde Génova, reanudando luego el servicio a América, de los que se interrumpió en el puerto de Brece en los primeros días de no-

viembre. También veteranos vapores como el «Buenos Aires» y el «Uruguay», que antes se llamaron «Infante» y «Borbón», se han venido reparando, desguazándose el resto de la flota.

El «Antonio López» y el «Argentina» y el «Victoria Eugenia», se encuentran en Cádiz pendientes de reparación. El «Juan Sebastián Elcano», el «Juan de la Cosa», el «Magallanes», el «Poder de los rusos», y el «Matías Gago» en Méjico, siendo muy probable que ambos, si existen, lleguen a puerto que no el primero, puedan ser reparados.

que la Trasatlántica cuenta con cuatro vapores en navegación, los «Comillas» y «Magallanes», «Habana» y «M. Calvo», para el transporte de carga. Cada vez que uno de ellos llega a puerto de la América su presencia es un verdadero acontecimiento, motivo de gran satisfacción para la gente del país.

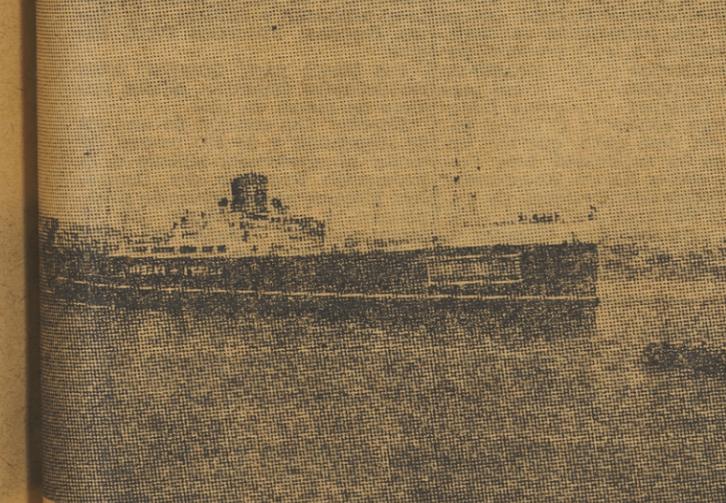
El huracán desencadenado en todos los mares del planeta tiene cariz de ventos bonancibles para la navegación española. El horizonte se ha despejado para la Trasatlántica y así, un decreto de Industria y Comercio, de 29 de septiembre, dispuso que en el plazo de treinta días cesara en sus funciones el Consejo de Incautación nombrado hace cuatro años.

Es decir que la Trasatlántica ha recuperado su vida autónoma, hecho que se debe registrar como un acontecimiento en el renacer actual de nuestra Marina mercante, porque la Trasatlántica no debe considerarse únicamente como una gran empresa mercantil que emprendiera un negocio con más frecuencia malo que mediano y desde luego que bueno, sino como el vehículo y medio de comunicación entre los españoles de uno y otro lado del Atlántico, durante más de dos tercios de siglo.

No importa que únicamente cuatro navíos arboles hoy el distintivo azul con disco central blanco, de la empresa. Si la Compañía no se encuentra en condiciones de emprender la reconstrucción de su flota de tiempos mejores, la función tutelar del Estado nuevo, a través de la empresa naviera filial del Instituto Nacional de Industria, se dispone a construir inmediatamente cuatro grandes trasatlánticos que, no obstante el laborioso proceso de la liquidación del contrato a que antes aludíamos, podrán después ser adquiridos o fletados por la Trasatlántica para reanudar aquella ya lejana época de su gran prestigio naviero en América.

MATALONTE

¡EMPRESARIOS! La gestión del Subsidio Familiar de vuestros trabajadores, podréis reducirla a una sola liquidación trimestral con la Caja Nacional de Subsidios Familiares, si solicitáis de la misma el pago autorizado.



El «Habana», después de su reconstrucción

“La Falange ha venido a implantar un sistema político nuevo, con nuevos modos de interpretar a España”

(Viene de la 1.ª página)

entre hermanos, como un episodio triste y doloroso, y quisiéramos borrar de nuestro carro triunfador los despojos fratricidas. Y aquellos que simplemente vieron en el 18 de julio una sublevación de revancha para poner arriba otra vez a lo que había estado abajo, se habrán convencido de su equivocación...

El autor, entonces Jefe Provincial de Málaga, es hoy Ministro Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

—Frente a un coro de voces de odio, predijo José Antonio una doctrina de amor; mantuvo esta línea generosa el Caudillo, vencedor en la guerra civil, y la Falange, fiel a las normas del Fundador, al ejemplo de su Caudillo y al espíritu de su pura doctrina, repite diariamente palabras de generosa comprensión, de sinceros deseos de que a la inmensa tarea que España ha de realizar «contribuyan todos, absolutamente todos los españoles, desde los que están con nosotros hasta lo que un día optaron por la solución marxista, creyendo que había llegado el momento de cancelar unos principios que aprendieron a odiar».

Y siendo así la Falange, expresándose así su Ministro Secretario, que pidió, en el Consejo de Jefes Provinciales, la liquidación de la etapa represiva, justo es que «Arriba» recoja en sus páginas la opinión, las interesantes declaraciones del camarada José Luis de Arrese, relacionadas con la reciente ley dictada por el Caudillo concediendo la ampliación de libertades condicionales.

—¿Qué factores han influido en la aceleración propugnada por la Falange de los trámites de liquidación de las consecuencias penales de la guerra? —preguntamos al camarada Arrese.

—La voluntad personal del Caudillo, inspirada en profundos sentimientos cristianos, y en una decisión terminante de imponer el espíritu de unidad propugnado por la Falange desde su fundación, ha venido acelerando, desde la terminación de la guerra, los trámites de liquidación de las consecuencias penales que acarreo la contienda civil. Ese espíritu falangista revolucionario ha encontrado un cauce seguro y un apoyo excepcional en la labor constante, ejemplar e incansable de nuestro camarada Eduardo Aunós, cuyo desvelo sin tregua y cuyo apasionado espíritu de servicio a los designios proclamados por la Falange, han contribuido de una manera fundamental a la rápida solución de este gran pro-

blema, que tenían planteados ante sí el Estado y el Régimen.

—¿En qué forma la tesis unitaria de la Falange: «la guerra se ha ganado para todos los españoles», ha operado desde el primer día de la contienda como garantía de que la victoria tenía que ser algo más profundo y de mayor ambición que una revancha?

—La victoria, en efecto, tenía que ser algo más profundo y de mayor ambición que una revancha. Los que como tal entendieron la sublevación del 18 de julio, habrán tenido ya ocasión de convencerse de su total equivocación.

Laboramos por nuestra Revolución impulsados por el convencimiento firme de que habríamos de cumplir inexorablemente nuestro destino revolucionario, y si en nuestra marcha hubimos de cruzar por tres años de guerra civil, conste que nuestro deseo fue evitar la guerra en España. Fuimos a ella —como ya dije en el discurso de junio de 1942 a las jerarquías andaluzas— con una alegría infinita, es verdad, pero con el gran dolor de no haber sido suficientemente fuertes para poderla evitar, porque sabíamos que no hay nada más antirrevolucionario que las guerras civiles, donde no solamente quedan divididos los hombres en vencedores y vencidos, sino también donde el vencedor ha de luchar, desde el día mismo de la victoria, antes que nada, contra la enorme desilusión de rehacer la Patria, convertida en escombros y dividida en rencores.

—¿Cuál es la significación y alcance de la afirmación de Su Excelencia cuando, en la clausura del Congreso de Jefes Provinciales, dijo que la primera etapa, irremediablemente represiva, de la Revolución había concluido ya?

—Toda solución que viene con sangre tiene dos etapas: la destructiva, de eliminación de obstáculos y desbrozamiento del camino, y la constructiva, en la que ya el mando, libre de dificultades insuperables, escapa alegremente hacia la meta final.

La primera etapa ha sido la que nos ha ocupado hasta hoy; pero una revolución no triunfa si no sabe poner fin rápidamente a sus propias etapas. Nuestra Revolución no triunfaría si, en un prurito de perfección, dejáramos pasar el tiempo dedicados a la escrupulosa tarea de analizar mi-

croscópicamente cada expediente y cada sanción. Más vale equivocarse, que pararse con exceso en el camino; porque la equivocación es, en definitiva, generosidad, y la detención es renuncia a hacer lo que tenemos que hacer.

Nos urgía, por lo tanto, poner fin a la etapa de la represión, por dos razones: primera, porque nos duele actuar contra unos hombres que estuvieron contra nosotros, en gran parte, por no conocernos, y segunda, porque nosotros no somos clasistas, y, al no serlo, al afirmar que nuestra empresa es nacional, tenemos que llegar cuanto antes a la unidad de todos los españoles. El Caudillo ha dicho que no basta vencer, sino también convencer.

—Virtualmente resuelto el problema exclusivamente penal, ¿qué otros problemas de carácter político tiene que abordar la Falange en esta segunda etapa de la Revolución, para que llegue a lograrse la ambición de una auténtica hermandad nacional?

—Superada así la primera etapa de la Revolución, la Falange, para que llegue a lograrse en la segunda etapa —la constructiva— nuestra ambición de una auténtica hermandad nacional, ha de saber liberarse de toda concepción pequeña que nos pueda reducir a la calidad de partido, y ha de grabar con profunda huella en la mente de todos los españoles que la Falange ha venido a implantar un sistema político nuevo, con nuevos modos de interpretar a España.

Si nosotros fuéramos un partido, no tendríamos demasiadas razones para evitar que otros se agruparan también, y existieran tantos partidos políticos como se quisiera; pero, sobre todo, no tendríamos demasiadas razones para recordar a todos los españoles su obligación de unirse a nosotros en esta tarea de salvar a España. Jamás ha habido partido, por ambiguo y desdibujado que fuera, capaz de agrupar a todos los hombres bajo sus banderas, y si nosotros aspiramos a algo que nos sea común a todos los españoles, es precisamente porque no intentamos exigir a los veinticinco millones de habitantes una misma manera de reaccionar ante los más minúsculos problemas.

Y en la magna empresa de espiritualizar España y de implantar la justicia social —la Falange lo ha repetido constantemente—, tenemos que implicar a todos los españoles, absolutamente a todos. A los que están con nosotros y a los que, por no conocerlos, estuvieron un día frente a nosotros. Por considerar que la guerra se acabó para todos los españoles y entender que, superada la primera etapa, era llegado el momento de facilitar la amplia y verdadera hermandad nacional, hemos pedido en el Consejo de Jefes Provinciales la rápida liquidación del problema de la represión política. Es evidente que ha llegado la hora de impulsar todas las energías y fuerzas nacionales y sociales en las tareas constructivas que ha de realizar decididamente nuestro sistema. —Cifra.

ANUNCIOS OFICIALES

CONSTRUCCIONES SANDEL, S. A. VALENCIA

Se pone en conocimiento de todos los accionistas de esta empresa y público en general, que por acuerdo del Consejo de Administración, los talleres que la misma tenía instalados en la calle de Cádiz, número 54, duplicado, han sido trasladados a la avenida de Gaspar Aguilar, número 151 (antiguo Camino del Cementerio).—El Presidente.

JIJONA "TECLO"
TORTAS-MEZCLA
CALIDADES SUPREMAS
HIJOS DE M. SIRVENT HIRALLES
JIJONA (ALICANTE)

TARJETA DE IDENTIDAD DE FERROCARRILES

Próxima la fecha en que ha de entrar en vigor la tarjeta de identidad, como requisito previo para la adquisición de billetes de ferrocarril.

VIAJES MARSANS S. A. comunica a sus clientes, que podrá tramitarse dicho documento, tan pronto como se anuncie su expedición

TAMATINA
Industrias Riera-Warsá

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA ILUSTRISIMA SENORA

D.ª María Hernández de la Figuera Socarras de Cervellón y de Pedro
CONDESA DE VILLAMAR, CONDESA VDA. DE DAYA-NEUVA

Presidenta de la Asociación del Rosario Perpetuo. Terciaria de la Orden de Nuestra Señora del Carmen; Medalla de Sufrimientos por la Patria

Descansó en el Señor, en la mañana de hoy, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su Director espiritual don Manuel López, Pbro.; sus afligidos: hijo don Rafael, conde de Daya-Nueva; hija política, doña M.ª Luisa Garrigues Vilacampa, condesa de Daya-Nueva; nietos, don Vicente y don Rafael Dasí Garrigues; hermana política y sobrinos, ruegan a sus demás parientes y amigos, encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebrarán mañana en la casa mortuoria. Panteón de familia de Bétera y Colegio de San José (de la Compañía de Jesús); los diarios de misas del día 3 de enero del Convento de los PP. Carmelitas; días 4, 12 y 13, en la Parroquia de San Nicolás, Obispo; las misas de 6'30 y 8, del día 4, y las de 6'30, 7 y 8, del día 5, en el Convento de los PP. Dominicos; las misas Gregorianas que comenzarán el día 4, a las 10 de la mañana, en la Parroquia de San Nicolás, serán aplicadas en sufragio de su alma.

(Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada)

Deportes

ANTE LA PROXIMA JORNADA DE LIGA

Es probable la reaparición de Juncosa en el Español

Barcelona, 30. — Ante el próximo partido en Sarriá contra el Atlético Aviación, el Real Club Deportivo Español sigue entrenando a sus jugadores. Es muy probable que reaparezca Juncosa. De ser así, el Español se alineará de la siguiente manera:

Martorell, Teruel, Mariscal, Cardus, Rovira, Llumós, Olivas, Jorge, Juncosa, Fábregas y Agustín. — Alfíl.

PROBABLE REAPARICION DE RAICH Y ESCOLA, EN CHAMARTIN

Barcelona, 30. — Para mañana viernes tiene anunciada su salida hacia la capital de España el equipo del Barcelona, que jugará en Chamartín el próximo domingo día 2 en partido de Liga.

En los entrenamientos efectuados en Las Cortes han reaparecido Raich y Escola y muy probablemente se alinearán. Aunque no se sabe el equipo definitivo es muy probable que sea el siguiente:

Vatero, Elias, Curta, Raich, Rocablench, Balmanyá, Valle o Riva, Escola, Martín, César y Bravo. — Alfíl.

EL EQUIPO AZULGRANA REGRESARA EL MISMO DOMINGO A BARCELONA

Barcelona, 30. — El equipo del Barcelona regresará el mismo domingo a esta capital para volver a salir el viernes siguiente a Bilbao, donde jugará uno de los partidos más importantes de la Liga. — Alfíl.

EL AVIACION SE PRESENTARA COMPLETO EN SARRIA

Madrid, 30. — El Atlético Aviación presentará el próximo domingo contra el Español el siguiente equipo:

Ederra, Jimeno, Riera, Amestoy, Germán, Machín, Adrover, Arenchica, Martín, Campos y Vázquez. — Alfíl.

TENIS

Calendario oficial de pruebas para el año próximo

Barcelona, 30. — La Federación Española de Tenis ha aprobado el calendario siguiente de pruebas para 1944. Entre ellas figuran:

En enero, el 37.º Campeonato de Canarias y Baleares. En el mismo mes, el 34.º Campeonato de Cataluña, por equipos de primero y segunda categorías. En abril, el 4.º Concurso Nacional de Las Palmas y 4.º Concurso Internacional de Tenerife. En Barcelona, el 5.º Campeonato de Levante, individual y dobles caballeros, del día 17 al 25, en las clases A, B y C; individual de damas de las clases A y B, dobles de damas y mixtos, organizados por el Club de Tenis de Valencia.

Del 29 de junio al 3 de julio, el 6.º Campeonato de España Profesional, con pruebas individuales y dobles caballeros, organizado por el Club de Tenis de Pamplona. Del 4 al 5 de julio, 5.ª competición de fin de curso infantil. Del 7 al 11, 5.º Campeonato de Galicia. Del 12 al 16, 6.º Concurso Nacional de Vigo. Del 18 al 21, 5.º Campeonato Vasco-Navarro. En agosto del 8 al 13, 31.º Campeonato de España individual y dobles caballeros. Del 15 al 20, Concurso Internacional de Santander. Del 25 al 27, 4.º Campeonato de Castilla la Vieja.

En septiembre, del 1 al 5, 4.ª Copa Nacional Jorge Sastre y Barrios. Del 6 al 15, 37.º Concurso Internacional de San Sebastián. Del 15 al 19, 57.º Concurso Nacional Unión Infantil. Del 20 al 25, 2.º Campeonato de España «juniores», individual y dobles caballeros. Del 27 al 2 de octubre, 4.º Campeonato de Aragón. En octubre, del 21 al 29, 37.º Campeonato de Cataluña y Baleares. Del 28 al 5 de noviembre, 37.º Campeonato de Cataluña y Baleares. En el mes de diciembre, del 1 al 10, Tercer Campeonato de Canarias. En los mismos días, 6.º Concurso Nacional de Navidad. Del 9 al 17, pruebas nacionales «Criterium», «Opinión», «Jubilium».

Las jerarquías y las personalidades más relevantes del cine español, colaboran en el número extraordinario de «Primer Plano» que ha de aparecer el día 2 de enero de 1944

EL CELTA RECIBE IMPORTANTES DONATIVOS

Vigo, 30. — A 77.500 pesetas asciende la primera lista de donativos recaudados para el Club Celta.

Tranvías, Eléctrica de Vigo y el Casino han hecho sendas aportaciones de diez mil pesetas. — Alfíl.

EL SABADELL FRENTE AL CORUNA

Sabadell, 30. — El Sabadell, frente al Deportivo de La Coruña, ha anunciado la siguiente formación: Francás, Jugo, Mardones, González II, Aranz, Bardina, Arago, Del Pino, Pallás y Navarro. — Alfíl.

EL LIDEE DE LA SEGUNDA DIVISION A SEVILLA

Gijón, 30. — En el rápido de hoy ha salido para Sevilla el equipo del Real Gijón, que se enfrentará al Real Betis Balompié en partido de Liga.

Este partido se jugará el sábado ya que el domingo hay un festival taurino de carácter benéfico. El Gijón se alineará así:

Lerin, Ceballos, Sión, Tamayo, Calleja, Corvignón, Armandín, Gundemaro, Cholo, Adolfo y Liz.

Después de jugar este encuentro, el Gijón saldrá para Madrid y desde allí irá a Pamplona, donde pasará el resto de la semana, ya que el domingo siguiente debe enfrentarse al Osasuna. — Alfíl.

ALINEACION DEL GRANADA CONTRA EL CELTA

Granada, 30. — Ha salido para Vigo el equipo del Granada que jugará el próximo domingo contra el Celta.

La alineación en Balaidos será la siguiente:

Floro, Millán, González, Ramos, Conde, Sierra, Marin, Trompi, Nicola, Safont y Aparicio.

Reaparece el delantero centro Nicola, que ha cumplido ya el castigo que le había sido impuesto por la Federación. — Alfíl.

CRUCIGRAMAS

PALABRAS CRUZADAS

Por DORANER
Crucigrama número 416

Horizontales: I. — Paona de campo. Número. II. — Estudio radiofónico. III. — Cueros desecados. IV. — Trabajo agitado. Pone en circulación. V. — Noticias percibidas al azar. Tratamiento antiguo. VI. — Nota. Símbolo químico. VII. — Célebre rey fabuloso de Trigia. Alimento importante del hombre. VIII. — Uno de los escudos de armas. Presta obediencia. IX. — Nos llegará la muerte. X. — Responde. XI. — Consonantes. Material de construcción.

Verticales: 1. — Paz. Gráfico. 2. — Artífice jovero. 3. — Las que imitan a otras. 4. — Escuela de niñas. Solapado, falso. 5. — Atracciones de feria. Muevas del sitio. 6. — Nota. Artículo. 7. — Ataque animal. Interjección. 8. — Me resultaba. Di cierto aspecto metálico. 9. — Mensajes transmitidos. 10. — Ciudad y puerto de Italia. 11. — Ordena. Antiguo nombre de una ciudad vasca.

Solución al crucigrama número 415

HORIZONTALES: 1.—BOTA. 2.—MAXIMA. 3.—LIGEREZA. 4.—MILANO. ALA. 5.—ATEJ. NADIR. 6.—ZUSES. DOSA. 7.—ONI. ABONOS. 8.—IMAGE. NES. 9.—OLIGIS. 10.—ALAS. VERTICALES: 1.—MAZO. 2.—LITUNI. 3.—MILESIMO. 4.—BAGAJE. ALA. 5.—OXEN. SAGIL. 6.—TIRON. BIGA. 7.—AME. ADONIS. 8.—AZADO. NES. 9.—ALISOS. 10.—ARAS.

ANOCH EN BARCELONA

Ferrer venció al aragonés Guillén por gran margen de puntos

LLOVERAS DERROTO A REVERTE, EN UNA PELEA QUE NO GUSTO

Barcelona, 30. — La última velada de boxeo de este año se ha celebrado en el Gran Price, con los siguientes combates y resultados:

Primer combate, a cuatro asaltos de tres minutos, pesos gallo: Atabasco, en un bonito encuentro, venció a los puntos a Oliva.

Segundo combate, pesos medios: Santandreu, ex campeón de España de aficionados, que es presentado como profesional, ha vencido por puntos a Pellicer, en un duro e interesante encuentro.

Tercer combate, a ocho asaltos, pesos medio-ligeros: Pascual García contra Leg.

El primer y segundo asaltos fueron de estudio por parte de García, que trató de sortear todos los ataques del duro Leg. En el tercero comenzó García a imponerse, y en el cuarto los ataques de éste iban dirigidos al estómago de su rival para procurar dejar en descubierto la cara de Leg, a quien ataca duramente. En el quinto, Leg ha tenido que sortear todas las acometidas de su contrincante, que con gran limpieza y ligereza, castiga severamente cara y cuerpo de Leg. En el sexto, continúa la presión de García, viéndose también mucha valentía por parte de Leg, que a pesar de su handicap continúa valiente y preciso en sus contestaciones de golpes. En el séptimo y octavo sigue imponiéndose García, a quien se declara vencedor por puntos. Ambos fueron igualmente ovacionados al retirarse del cuadrilátero.

Cuarto combate, pesos ligeros: Llovera, 59'100, contra el asturiano Reverte, 60'900.

Primer asalto. Lo inician ambos a distancia, pegándose de derecha y de izquierda con precauciones, aunque sin gran peligro. Ambos se agarran al cuerpo para evitar el castigo. Hay una izquierda de Reverte, que contiene el ímpetu de Llovera.

Segundo asalto. — Llovera se muestra muy impulsivo y castiga a su contrincante, el que ataca a su vez, pero los golpes de ambos carecen de precisión. Llovera trata de imponer la lucha a distancia, pero no lo consigue porque Reverte siempre está agarrado y trata de que se boxee en el cuerpo a cuerpo.

Tercer asalto. — Sigue atacando Llovera a distancia y Reverte se refugia en el cuerpo a cuerpo. Una reacción de Reverte es muy bien contenida por Llovera.

Cuarto asalto. — Se libra un cuerpo a cuerpo en el que Llovera en-

tra constantemente de cabeza, siendo amonestado por el árbitro. El combate decae y Reverte se muestra más decidido. Las incorrecciones de Llovera son continuas y el público empieza a protestar.

Quinto asalto. — Continúa embarrullado y con entradas de cabeza por parte de ambos boxeadores.

Sexto asalto. — La lucha sigue de la misma forma: golpes imprecisos e incorrecciones por parte de ambos boxeadores. Reverte pasa por momentos de peligro, que pue-

castiga cara y cuerpo de Guillem. Este reacciona, aunque pegando flojamente. Ferrer esquiva y el castigo es muy impreciso.

Segundo asalto. — Ambos buscan el golpe definitivo, sin lograrlo, y se castigan en varias partes del cuerpo. Pero los golpes son parados hasta que en los últimos momentos de este asalto, Ferrer consigue alcanzar la cara de Guillem.

Tercer asalto. — Ferrer se muestra más combativo, buscando a su contrario en todos los terrenos, al que castiga duramente, en especial el estómago e hígado. Guillem se defiende también bravamente, y aunque recibe una serie a la cara, no le hace mella. Continúa el dominio de Ferrer, que pega duramente; pero la dureza de Guillem es extraordinaria.

Cuarto asalto. — Guillem sigue encajando los duros golpes de Ferrer, que se muestra más preciso y decidido, así como más valiente que en otras ocasiones. Ferrer acorrala a Guillem, que contesta con golpes al cuerpo y cara, que son flojos e imprecisos.

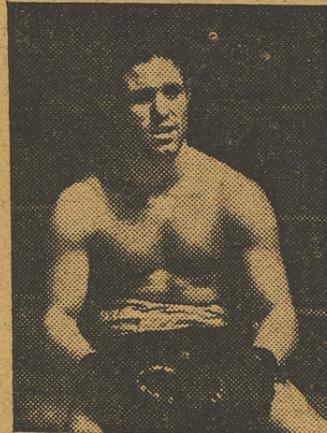
Quinto asalto. — Sale en tromba Ferrer, castigando duramente a Guillem, quien se ve obligado a apoyarse en las cuerdas y refugiarse en el cuerpo a cuerpo. Nuevo castigo de Ferrer, que pega a placer, pero Guillem lo encaja todo.

Sexto asalto. — Vuelve Ferrer a castigar cuerpo y cara de su rival. En los últimos momentos de este asalto, Guillem reacciona y con golpes al estómago hace retroceder a su contrario.

Séptimo asalto. — Por unos momentos, Guillem lleva la iniciativa y castiga. Ferrer retrocede, refugiándose en las cuerdas, después de este ataque y da todos los golpes que puede, que son encajados por Guillem.

Octavo asalto. — Comienza con un cuerpo a cuerpo, castigándose ambos muy decididos, especialmente Guillem. Ferrer se defiende, pero reacciona y castiga mucho y bien el rostro y flanco de su contrario. Su izquierda y derecha llegan constantemente a la cara de Guillem con gran fuerza. Este continúa encajando todo, sin dar muestras de cansancio. Nueva serie a la cara de Guillem, sin hacerle mella. Ganchos y golpes, todo es encajado, sin que Ferrer consiga derribar a Guillem.

Se da la victoria a Ferrer por puntos. — Alfíl.



FERRER

de sortear, y después reaccionar, castigando especialmente el cuerpo y cara de Llovera.

Séptimo asalto. — Llovera se decide a atacar y alcanza con dos directos muy precisos a Reverte, que los encaja. Sigue la lucha con un cuerpo a cuerpo duro y vuelven las incorrecciones y boxeo con entradas de cabeza. Un buen gancho de Reverte, que acusa Llovera a su vez, éste alcanza con un derecho a su contrario, al que hace tambalear y la campana le salva.

Octavo asalto. — Ambos se encorajan y se castigan muy duramente. Estos momentos son los más emocionantes del combate. A pesar de ello, existe mucha incorrección por parte de los dos pugiles.

Se da la victoria a Llovera por puntos. El combate no ha gustado.

Quinto combate, pesos medios: Guillem, 72'200, contra Ferrer, 70'100.

Primer asalto. — La iniciativa corresponde a Ferrer, cuya izquierda

IMPORTANTES ACUERDOS DE LA FEDERACION NACIONAL DE BOXEO

Librero, Micó y Peiró aspirantes oficiales para los títulos de peso gallo, ligero y mediano - ligero

A FORTUNATO ORTEGA SE LE DESPOSEE DEL DE LOS MOSCAS

Madrid, 30. — La Federación Española de Boxeo ha facilitado la siguiente nota:

«Esta Federación Nacional ha tomado los siguientes acuerdos:

Desposeer del título de campeón de España del peso mosca al actual detentador Fortunato Ortega y abrir una competición con objeto de designar a los boxeadores que han de disputar el campeonato de España correspondiente a ese peso mosca. Designar a Eusebio Librero Málaga, aspirante al título nacional del peso gallo, que hoy detenga en la actualidad Luis Fernández, «Peter Kane». Al boxeador de la Federación Regional de Cataluña y Baleares, José Micó, se le designa aspirante para disputar el campeonato de España del peso ligero, que posee el afiliado a la Fe-

deración Regional de Levante, José García Alvarz. Asimismo deberá poner en juego su título de campeón nacional de los pesos mediano-ligeros el afiliado a la Federación Regional de Cataluña y Baleares, José Ferrer Navarro, ante el aspirante y afiliado a la misma Regional, Francisco Peiró Palatlá.

Los plazos para disputar estos campeonatos expirarán el día primero de marzo de 1944.

Imponer una sanción de un mes de suspensión y de 500 pesetas de multa al apoderado, afiliado a la Federación Regional del Centro, José Moreno, por su actuación irrespetuosa e indisciplinada en el campeonato de España del peso medio, celebrado en Madrid el día 22 del corriente. — Alfíl.

Restaurante HOTEL BAVIERA ALHAMBRA

Teléfono 11.624 | Teléfono 17.250

CENA DE FIN DE AÑO (GRAN)

ADVERTENCIA: Ante la mucha demanda de mesas, esta fiesta se celebrará en el Salón del HOTEL ALHAMBRA, por ser más capaz y más confortable. RESERVE CUANTO ANTES LA SUYA

Ayer se reunieron con don Eduardo Marquina los autores valencianos

Los autores valencianos, atentos al resurgir del Teatro, sienten preferencia por aquellos escritores que prestigian con su labor la escena española, siendo uno de éstos el eximio dramaturgo y excelso poeta don Eduardo Marquina, a cuya pluma se debe obras como «En Flandes se ha puesto el Sol», «Fuente Escudida», «El Monje Blanco», entre una interminable lista de obras verdaderamente ejemplares en su género.

Con motivo de la estancia en Valencia de don Eduardo Marquina, que vino expresamente para asistir al estreno de su última producción, «María, la viuda», de extraordinario éxito en el teatro Lara de Madrid, ratificado en el Lírico de nuestra ciudad, una representación de los autores valencianos se reunió ayer tarde con el genial autor, haciéndole patente su admiración y simpatía por cuanto representa su magnífica producción literario-teatral.

Don Eduardo Marquina agradeció vivamente este íntimo homenaje de reconocimiento y estimación personal.

La entrevista se prolongó por largo tiempo, departiendo sobre diversos aspectos del Teatro.

También se interesó el señor Marquina acerca de la producción literaria de los autores valencianos, a quienes alentó en sus tareas en pro de la superación constante, sin quebrar la línea recta de las nobles ambiciones.

Al despedirse, don Eduardo Marquina tuvo palabras de elogio para Valencia, a la que profesa profunda simpatía y siente por ella gran admiración, manifestando, a la par, su reconocimiento a la Prensa y público que asistió al estreno de «María, la viuda», por sus muestras de afecto.

EL TIEMPO

El Servicio Meteorológico Nacional de la Región Aérea de Levante nos ha facilitado el siguiente parte:

TEMPERATURAS EXTREMAS EN VALENCIA. — Máxima de 13°9 grados y mínima de 3°2.

TEMPERATURAS EXTREMAS EN LA REGION. — Máxima de 15 en Alcantarilla y mínima de 8°2 bajo cero en Calamocha.

Capitanía General

S. E. recibió en el día de hoy las siguientes visitas:

Coronel Sancho Tello, Coronel Jefe de Sanidad Militar, Padre Manuel Pérez, salesiano; Delegado provincial del Frente de Juventudes, Coronel de Artillería don Enrique Montesinos Checa, señorita Pilar Sambeat Chicoy, Teniente Coronel Fernández Rojo, Capitán Jurídico don Mariano Muntadas, Comandante de Caballería don Emilio Riñón y Capitán de Artillería don Rafael Meléndez.

Junta Central Fallera

La sorpresa de que habíamos ayer tuvo la repercusión que se esperaba, entre los falleros de Valencia y hoy no podemos guardar el incógnito de este acontecimiento.

Se trata, nada menos, que de poner en escena la celebradísima obra de don Pedro Muñoz Seca «La Venganza de Don Mendo».

Así, sencillamente, sin propaganda ni anuncios innecesarios.

Dado el fin que se persigue, pues esta función servirá para aumentar los fondos de la Campaña de Navidad y Reyes, que patrocina nuestro excelentísimo Gobernador civil, esperamos del público en general y de los falleros en particular responderán, como de costumbre, a tan altruista iniciativa.

Presentación de Roberto Font, en Apo o

El espectáculo circense que Juanito Carceller nos viene presentando en un «rescuerdo» muy notable, se renovó ayer en parte, constituyendo el máximo aliciente la actuación de Roberto Font, el gran caricato.

Roberto Font tiene un arte personal bien característico. En su género es, sin duda alguna, la figura más sobresaliente. Y además ha logrado dar a sus actuaciones un matiz sentimental en ese ambiente trágico-cómico en que se desenvuelve. Ello, que constituye el mejor elogio para una calidad artística, nos viene a demostrar también que sus actuaciones no son las más apropiadas para un espectáculo de circo.

Roberto Font, no obstante, obtuvo ayer un éxito bien destacado, merced a su trabajo, que si bien es verdad no sufre mutaciones, está situado siempre a la misma altura.

También se presentaron ayer en el nuevo programa los Castilla, notables equilibristas; los Rossi Avels, barristas cómicos ya conocidos en nuestra ciudad, y Rosarica, destacada equilibrista sobre el rulo.

El público acogió a los artistas que se presentaban, así como al resto del programa, con agrado. Y los aplausos sonaron insistentes durante toda la representación.

LA ESTANCIA DE ARON COTRUS EN VALENCIA

El Agregado de Cultura de la Embajada de Rumania y renombrado escritor y poeta Aron Cotrus, visitó ayer, acompañado del brillante publicista y Subdirector del Colegio Mayor «Giménez de Cisneros», de Madrid, don Alfredo Sánchez Bella, el Real Colegio del Patriarca, la Universidad Literaria, el Puerto y el Saler.

También recibió la visita del Cónsul de Rumania en Valencia, don Francisco Tarín Criado, y del Canciller del Consulado, don José María Beneyto Martí.

En la mañana de hoy ha visitado el Archivo Municipal, el Museo de Pinturas y el Palacio del Marqués de Dos Aguas.

RIALTO

HOY ESTRENO



AMPARITO RIVELLES y RAFAEL DURAN

EN LA SUPERPRODUCCION NACIONAL

ELLOS

ESTA DEBAJO DE UN ALMENDRO

CON GUADALUPE M. SAMPEDRO • ALBERTO ROMEA • JUAN ESPANTALEON

JOAQUIN ROA • JUAN CALVO • JOSE PRADA • ANA DE SIRIA • ANGELITA NAVALON

y MARY DELGADO • Tolerada Menores •

ARGUMENTO: JARDIEL PONCELA Decorados: ALARCON Cámara: ALFREDO FRAILE Estudios: SEVILLA FILMS

DIRECTOR RAFAEL GIL

TEATRO SERRANO
Compañía MANOLO DICENTA
6:45 tarde y 10:30 noche:
Inmenso éxito

Apreciable Dora

De Carlos Llopis

TEATRO PRINCIPAL
Compañía MARIA FERNANDA
LADRON DE GUEVARA
A las 6:30 y 10:30:
CLAMOROSO EXITO

LA LLAVE

SABADO, NOCHE:

ORIENTE
TITANES DEL MAR
SIGAMOS LA FLOTA
Ginger Rogers, Fred Astaire

PRINCESA BRAZOS DE ACERO
por Victor Me Laglen
EL LEON DE DAMASCO (Cifesa)
Todo español. Tolerado.

CIRCO CORZANA
EN LA PLAZA DE TOROS
6:30 tarde y 10:30 noche:

LOS FORMIDABLES NUEVOS DEBUTS
y el MISTERIO de...
Mañana noche:
FIESTA DE LAS UVAS

OLYMPIA
Sesión: De 4:30 a 9 tarde, y 10:15 noche. Segunda semana del grandioso éxito

CARY Grant
Sospecha
JOAN Fontaine
Director: ALFRED HITCHCOCK

Grandiosa reposición: **MI PRIMA, LA URSULINA**
Creación de MARIA FERNANDA LADRON DE GUEVARA

TEATRO RUZAFÁ
Hoy, 6:30 tarde y 10:15 noche. ULTIMOS DIAS DE ACTUACION
CURT DOORLAY presenta
EL RELAMPAGO
Comedia musical de grandioso éxito con 90 cuadros
Principales intérpretes:
TRUDI BORA - TITA GRACIA - CARMEN MORELL
Los 3 Enríques - Hermanos Ferrer - Nita y Font
40 clásicas y «jazz» bailarinas 40

TEATRO LIRICO
Gran compañía de comedias de EDUARDO MARQUINA
A las 6:30 y 10:30:
CLAMOROSO EXITO

María, la viuda
La obra cumbre del teatro español

CAPITOL
4:30 tarde, cont., y 10:15 noche:
Éxito cumbre

GINGER ROGERS y FRED ASTAIRE
Amanó

COLON
UN ENREDO DE FAMILIA
(Mercedes Vecino - A Murillo)
El león de Damasco
Reestreno Cifesa.
Toleradas menores.

GRAN TEATRO
Sigue el éxito de
El triunfo del amor
Tolerada para menores.
Una exclusiva Astoria Films

APOLO CIRCO GIGANTE
6:30 tarde y 10:30 noche: Grandioso éxito

Roberto Font

El artífice de la caricada, personalmente, en la pista de Apolo, y muchísimas atracciones

ALKAZAR
6:30 y 10:30:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT
Homenaje al Capitán Grant, R. Tormo. BUTACA, 4 PESETAS

ESLAVA
Compañía de comedias cómicas DAVO-ALFAYATE
A las 6:45 tarde y 10:30 noche:

LOS VEJESTORIOS
GRAN EXITO

TYRIS
CAMPEON CICLISTA (Bocazas)
No-Do n.º 51. BUFFALO BILL
(Gary Cooper - Jean Arthur)
Tolerada menores

COLISEUM
DIME CON QUIEN ANDAS
(Frances Day - Vic Oliver)
No-Do n. 51. SI YO FUERA REY
(Ronald Colman - Frances Dee)
Tolerada menores

NOVEDADES
Grandioso éxito

ANIKI BOBO
Interpretada por precoces artistas
Tolerada menores

CIRCO IMPERIAL - Co'ón, 8
A LAS 6:30 TARDE Y 10:30 NOCHE
NUEVOS TRIUNFOS DE LA COMPAÑIA
SOBERBIO ESPECTACULO

con los ases **Hermanos DIAZ** en sus nuevas de la gracia humoradas

MANANA VIERNES, Formidable festival de fin de año
DIA 31.
A LAS 10:30: Regalo a todos los espectadores de las clásicas **UVAS DE LA SUERTE**

FRONTON CHIQUI
4 TARDE - 10 NOCHE
GRANDES PARTIDOS Y QUINIE
LAS-A RAQUETA

METROPOL
21 DIAS JUNTOS
AL AMPARO DE LA LEY

BUVO
Yo quiero vivir así. Noticiero. EL PRIMER AMOR. Tolerado menores

GRAN VIA
Hoy, éxito sin precedentes:
Fruto dorado
Producción Metro Goldwyn Mayer, con Clark Gable, Spencer Tracy, Claudette Colbert, Hedy Lamarr y Franck Morgan

PALACIO
ALBERGUE NOCTURNO
YO SOY MI HERMANA
ESPAÑOL
ASESINATO EN LA TERRAZA
MATRIMONIO ORIGINAL

Teléfonos de JORNADA
Núms. 10.817 y 15.599

En favor de los huérfanos de los periodistas españoles

FUERON muchos los periodistas asesinados durante nuestra guerra de Liberación por mantener denodadamente los ideales que constituyen las más puras esencias de la Patria. La mayor parte de ellos dejaron a sus familiares en la más estrecha miseria, no sólo porque lo modesto de sus recursos no les había permitido constituir un fondo de ahorro, sino, además, porque fueron objeto de expolio y despojo total.

El nuevo Estado tuvo que enfrentarse desde el principio con el problema social, del gran número de viudas y huérfanos de periodistas y de empleados y obreros de periódicos que quedaron en el más completo desamparo como inevitable consecuencia de la contienda, planteándose también el del paro en que quedaban multitud de profesionales y obreros del periodismo por la restricción del número de publicaciones en las que antes venían empleándose, así como el de la necesidad de dar seguridad a quienes vienen encadenados a la prensa por el vínculo sagrado e inexorable de un juramento, de que en la vejez estarán amparados y protegidos por el Estado en pago de la labor que al mismo han prestado a lo largo de la vida.

Por más urgente, se atendió primero a resolver el relativo a los huérfanos, mediante la «Institución de San Isidoro: Escuela-Hogar para huérfanos de periodistas», en la que tienen cabida los huérfanos de todo trabajador de Prensa, por modesta que sea su función, y cuyo ingreso en el pensionado, da derecho a terminar su educación y formación, a obtener el título facultativo profesional a que haya optado, y a ser dotado con un capital para su establecimiento en condiciones de independencia económica.

La Unión Española de Periodistas acordó recientemente, de acuerdo con las instituciones nacionales de Previsión, la creación de un Montepío Nacional de Periodistas, con el fin de que aquellos profesionales que no disfrutaban de los beneficios que otorgan los Montepíos ya creados, tengan previstas en la misma medida las contingencias de vejez, invalidez, enfermedad, etc. Misión tan preciosa la obra de esta Institución y del Montepío, viene a proporcionarnos a cuantos estamos empeñados en la gran labor diaria del Periodismo, aquella necesaria confianza y estímulo para su ejercicio riguroso.

Es conocida ya la cuantía del patrimonio de la «Institución de San Isidoro», insuficiente para realizar su misión asistencial y educativa con la amplitud que exige esta clase de instituciones; la Delegación Nacional de Prensa, que obra en todo momento en ajeza y exaltación del periodismo, se encamina a la constitución de esos fondos, procurando que ello se realice en todo momento sin gravar sensiblemente la economía particular. El sobrepago de cinco céntimos con el que desde ahora se venderán los primeros martes de cada mes, todos los periódicos que se publiquen en España, plazas de soberanía y del Protectorado de España en Marruecos, tanto los ejemplares de suscripción como los de venta, estarán destinados a estas fundaciones de verdadero interés público.

El libro español debe ocupar el lugar preferente en las librerías españolas

El comerciante español debe sentir un máximo orgullo al ofrecer al público aquellos productos nacionales que significan una resultante del esfuerzo y el trabajo de su propio país. Pero si el comerciante es, además, un librero español, su afán diario, su tarea de todos los días se eleva entonces a la categoría de una misión cultural, sencillamente porque la mercancía ofrecida al comprador es un libro, ofrecimiento que debe ir aparejado con una inteligente y orgullosa presentación de lo que constituye el esfuerzo editorial de España.

El I. N. L. E. incita a todos los

libreros españoles para que en los escaparates de sus establecimientos exhiban, con el máximo decoro y preferencia posible, lo que es orgullo y fruto de los desvelos editoriales de España y de sus autores; nuestros libros, aquellos que han sido escritos por ingenios españoles.

Por tanto, el I. N. L. E. requiere a nuestros libreros para que hagan efectiva esa primacía en los escaparates de sus establecimientos, en los que es necesario que el libro español, escrito por autores españoles, ocupe, de manera decorosa y preferente, la casi totalidad del espacio habitualmente destinado a la exhibición y propaganda de toda clase de libros.

Por Dios, España y su revolución nacionalsindicalista.

Nuevo jefe del Sindicato Provincial de Espectáculos Públicos

TOMA POSESION DEL CARGO EL CAMARADA GUILLEN MORENO

Ha tomado posesión de su cargo, para el que ha sido designado por la máxima jerarquía nacional del ramo, el Jefe del Sindicato Provincial de Espectáculos Públicos en Valencia, camarada Santiago Guillén Moreno.

Al felicitarle por su nombramiento, deseamos al camarada Guillén Moreno los mayores aciertos en su gestión.

XXII Feria Muestrario Internacional de Valencia

Se recuerda a los señores artistas que deseen presentar obras al concurso de carteles anunciadores de la XXII Feria Muestrario Internacional de Valencia, que el plazo de admisión de los mismos termina a las 12 horas del día 3 de enero próximo. Después de dicha fecha y hora, no se admitirán carteles por ningún motivo.

SEGUNDA EDICION

Un regalo de alta calidad y distinción en Alfredo Ca derón, 12. Venta exclusiva de la famosa muñeca MARIQUITA PEREZ. El juguete ideal para las niñas



BOISOS, CARTERAS, JOYEROS, ESTUCHES PIEL Las mayores fantasías y novedades

Siguen avanzando los alemanes en Kirovograd

Cuartel general del Führer, 30.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«Al Norte de Kirovograd realizamos ayer nuevos progresos en el curso de nuestro ataque.

En el sector de Jitomir prosigue con intensidad creciente la encarnizada lucha, en la que ambos con-

tendientes han puesto en línea refuerzos. Han sido destruidos 72 carros blindados enemigos. Tras duros combates, ha sido abandonada la ciudad de Korosten.

Cerca de Vitebsk han fracasado, ante la encarnizada resistencia de nuestras tropas, las nuevas tentativas de los soviets para efectuar

una penetración. Las brechas locales han sido cerradas en el curso de contraataques. Fueron destruidos 28 tanques.

La artillería pesada del ejército de tierra ha abierto un fuego eficaz contra objetivos de guerra de San Petersburgo.

Italia del Sur: Al Suroeste de Minturno, un punto de apoyo enemigo ha sido desalojado. Sus defensores fueron hechos prisioneros y se conquistó botín.

Después de encarnizados combates, han fracasado los repetidos ataques del enemigo al Noroeste de Venafro y al Sur de la costa adriática.

Un nuevo ataque terrorista de la aviación británica, efectuado anoche por bombarderos contra Berlín ha causado graves daños en varios barrios de la capital del Reich. Se señalan destrucciones, singularmente en los barrios habitados.

Además, se han registrado ataques de hostigamiento contra algunas localidades del Oeste de Alemania. La caza nocturna y la artillería de la D. C. A. de Luftwaffe derribaron, a pesar de las malas condiciones atmosféricas, 23 de los bombarderos asaltantes, según las informaciones comprobadas hasta el momento.—Efe.

Importante contraataque alemán en el frente italiano

Londres 30.—Las tropas británicas que constituyen la extrema ala izquierda del quinto ejército —escribe el corresponsal especial de la Agencia Reuter en el Cuartel General Aliado— han hecho fracasar un importante contraataque alemán. Después de la caída de Ortona, Kesselring trasladó el grueso de sus fuerzas a otro lado donde las tropas británicas ocupan Ponte Fiume, pequeña localidad situada a la orilla Sur del estuario de Garigliano. Estas

fuerzas inglesas tuvieron que hacer frente a un contraataque de violencia musitada y la encarnizada batalla se desarrolló en dicha localidad hasta que el asalto fracasó. Se cree que los alemanes emprendieron esta operación con objeto de reducir la presión creciente sobre la carretera de Roma, en la región de San Vittore donde las tropas del general Clark se infiltraron en las alturas que rodean este

punto fortificado. El bombardeo preliminar de San Vittore ha sido comenzado ya por la artillería del quinto ejército, utilizando las alturas conquistadas en el curso de estos últimos días para aplastar las defensas enemigas. San Vittore es atacado ahora por dos lados. Es poco probable que los aliados —sigue diciendo dicho corresponsal— encuentren mucha resistencia en la costa adriática antes de alcanzar Foro, a ocho kilómetros al Norte de Ortona, y se da por descartado que los alemanes preparen su línea defensiva a lo largo de esta barrera natural semejante a la que defendía la localidad de Moro.—Efe.

te se señala actividad de patrullas. Aviación: Las comunicaciones ferroviarias de importancia táctica fueron ayer bombardeadas en Italia central y oriental. Poderosas formaciones de bombarderos pesados, con escolta de cazas, cubrieron eficazmente de bombas los objetivos de Rimini y Ferrara.

Bombarderos medios atacaron las instalaciones enemigas de Certaldo, Orvieto, Bucina y Foligno.

Cazas de bombardeo efectuaron ataques contra la estación y las vías ferroviarias de Anagni.

Todos los aparatos que participaron en estas operaciones han regresado a sus bases.—Efe.

te se señala actividad de patrullas. Aviación: Las comunicaciones ferroviarias de importancia táctica fueron ayer bombardeadas en Italia central y oriental. Poderosas formaciones de bombarderos pesados, con escolta de cazas, cubrieron eficazmente de bombas los objetivos de Rimini y Ferrara.

Bombarderos medios atacaron las instalaciones enemigas de Certaldo, Orvieto, Bucina y Foligno.

Cazas de bombardeo efectuaron ataques contra la estación y las vías ferroviarias de Anagni.

Todos los aparatos que participaron en estas operaciones han regresado a sus bases.—Efe.

FIESTA CONMEMORATIVA DE LA TRASLACION DE LOS RESTOS DEL APOSTOL SANTIAGO

Santiago de Compostela, 30.—Con toda solemnidad se ha celebrado esta mañana, en la Catedral, la fiesta conmemorativa de la traslación de los restos del Santo Apóstol Santiago, por sus discípulos, desde Jerusalén a Occidente, ceremonia en la que se realiza la tradicional ofrenda nacional al Santo Patrón de España.

Designado como oferente, en nombre del Estado, el Alcalde de la ciudad, don Jorge de la Riva Barba, fué acompañado en la ceremonia por el Gobernador civil de la provincia, el Delegado comarcal del Movimiento, el Comandante militar de la plaza, el Rector interino de la Universidad, Juez de Instrucción y otras representaciones.

El oferente se trasladó, con las personalidades citadas, desde el Palacio Municipal hasta la Basílica para hacer su entrada por la puerta del Obradoiro.

En la comitiva figuraban también el Ayuntamiento en corporación, con maceros, el pendón de la

ciudad, abriendo marcha la Banda municipal.

En la puerta de la Basílica fueron recibidos el oferente y demás autoridades por una representación del Cabildo, que en nombre de su excelencia reverendísima el señor Arzobispo, les dió la bienvenida.

Seguidamente se organizó en el templo la procesión mitrada, que presida por el Arzobispo y con el oferente y autoridades asistentes a la ceremonia, recorrió las naves de la Basílica, deteniéndose en la de la Soledad, donde la orquesta de la capilla interpretó un motete.

En la procesión era llevada en un templete la cabeza de plata de Santiago el Menor, que se guarda en la capilla de las reliquias.

Durante el desfile de la procesión funcionó el botafumeiro y sonaron las clásicas chirimías.

Terminada la procesión, se celebró en el altar del Apóstol la Santa Misa, oficiada por el Deán de la Catedral, don Salustiano Portela Pazos, ayudado por el Beneficiado y familiar del señor Arzobispo, don Miguel Jabat, y el Canónigo don Pio Gil.

El Arzobispo ocupó un sitio con dosel, en el presbiterio, y el oferente y las autoridades se situaron en lugares preferentes del coro, en cuyas puertas prestaban guardia los maceros municipales con traje de gala.

Al llegar al Ofertorio, el Alcalde, adelantándose hasta el altar mayor y de rodillas ante la imagen del Patrón de las Españas, en nombre del Estado español, pronunció la invocación.

A la invocación del oferente contestó el señor Arzobispo.

Seguidamente continuó la Misa, y terminado el Santo Sacrificio, el oferente y las autoridades cumplimentaron al Arzobispo, besándole el anillo, y volvieron a salir por la puerta del Obradoiro.

La comitiva, con el mismo ceremonial que a la entrada, se trasladó al Ayuntamiento. Al acto asistieron numerosos fieles.—Cifra.

MAÑANA TERMINA EL AÑO SANTO

Santiago de Compostela, 30.—Mañana, después de las vísperas, se procederá a la ceremonia del cierre de la Puerta Santa, con lo que se da por terminado el Año Santo. No habiéndose prorrogado el Año Santo, se espera de Roma la concesión de un privilegio por el que se concedan indulgencias con motivo de los actos que han de celebrarse en el próximo año de 1944, en el que se conmemora el centenario del martirio del Apóstol y el centenario del Arzobispo Diego de Gelmir.

Para estas conmemoraciones se preparan varios actos de extraordinaria solemnidad religiosa.—Cifra.

“1944 será un año peligroso”, DICE GOEBBELS

Berlin 30.—«El año de 1944 ha sido para nosotros un año en el que hemos soportado pruebas bastante duras», escribe el doctor Goebbels en el semanario «Das Reich».

El ministro considera como un deber de Alemania durante el año que termina el de haber mantenido las posiciones económicas y militares esenciales, conquistadas por el ejército del Reich en las grandes ofensivas precedentes, posiciones que establecen las condiciones para la victoria final.

Afirma seguidamente que el enemigo ha fracasado en su propósito de arrebatarnos estas posiciones, y ni siquiera ha logrado cambiar, en su aspecto fundamental, el estado de la situación militar.

Pasa después revista el ministro alemán a los planes elaborados por los aliados para el año que termina, los cuales no han podido ser llevados a cabo, y apoya su aserción en declaraciones facilitadas en Londres y Washington.

Se declara satisfecho del desarrollo de los acontecimientos en 1943,

aunque precisa que este año no ha sido todo lo fructífero que esperaban, circunstancia que queda ampliamente compensada por el hecho de que los aliados hayan conseguido aún menos en relación con lo obtenido por los alemanes.

Analiza luego las causas de la guerra y hace responsables de ella a los aliados, que tratan de aniquilar al pueblo alemán, así como de las consecuencias trágicas de la misma en diferentes pueblos.

El doctor Goebbels termina su artículo con las siguientes palabras: «Detrás de nosotros se encuentra la bendición del destino, y con esta convicción nos disponemos a abrir el libro misterioso del año que va a comenzar. Será un año peligroso, en el curso del cual se pondrá en juego el destino de la humanidad civilizada. Millones de soldados alemanes, millones de trabajadores germanos y millones de súbditos del Reich están preparados en los umbrales de 1944.—Efe.

UN COMENTARIO DE WEIS

Berlin, 30.—Resumiendo la situación militar, tal y como se presenta al terminar el año en el frente del Este, Weis escribe en el «Voelkischer Beobachter» que en esta guerra, «los ejércitos alemanes se han mostrado en todos los frentes muy superiores a sus adversarios». «Las fuerzas armadas alemanas, en una serie de victorias, poseen la mayor parte de Europa y dominan la mayor parte de la península italiana, lo mismo que las islas del Sureste.—Efe.

Jornada

publicará mañana, con motivo de fin de año, un gran número extraordinario de 28 páginas.

Además, ofrecerá a sus lectores, un suplemento especial de 12 páginas, dedicado al hogar.

En total, 40 páginas, al precio de cincuenta céntimos.

DIABETES EXTREMAMIENTO ESTOMAGO HIGADO EXQUISITA AGUA FINA de MESA

AGUA SELLARIM

MANANTIAL La Caballerosa

Delegación en Madrid: CALVA & CASTRO, S. A.